



TÍTULO

**POLITIZACIÓN MEDIÁTICA DE LA JUSTICIA EN ECUADOR.
ESTUDIO DE CASO : ECUAVISA**
MEDIA POLITICIZATION OF JUSTICE IN ECUADOR.
CASE STUDY : ECUAVISA

AUTOR

Kevin Paúl Pullaguari Zaruma

Esta edición electrónica ha sido realizada en 2019

Director	Dr. Ángel Hernando Gómez
Instituciones	Universidad Internacional de Andalucía ; Universidad de Huelva
Curso	<i>Máster Oficial Interuniversitario en Comunicación y Educación Audiovisual (2018)</i>
ISBN	978-84-7993-511-5
©	Kevin Paúl Pullaguari Zaruma
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2018



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
- *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
- *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*

Media politicization of justice in Ecuador. Case study: Ecuavisa

**Máster Interuniversitario en Comunicación y Educación
Audiovisual.**

**POLITIZACIÓN MEDIÁTICA DE LA JUSTICIA EN ECUADOR.
ESTUDIO DE CASO: ECUAVISA.**

**MEDIA POLITICIZATION OF JUSTICE IN ECUADOR. CASE STUDY:
ECUAVISA**

Kevin Paúl Pullaguari Zaruma

Dirección

Dr. Ángel Hernando Gómez

Diciembre 2018



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
- Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Politización mediática de la justicia en Ecuador. Estudio de caso: Ecuavisa

Media politicization of justice in Ecuador. Case study: Ecuavisa

Trabajo Fin de Máster de Investigación

Máster en Comunicación y Educación Audiovisual

Kevin Paúl Pullaguari Zaruma

Dirección: Dr. Ángel Hernando Gómez

Universidad Internacional de Andalucía. Diciembre, 2018

Politización de la justicia: “el Estado moderno busca compensar este déficit, pero ya no busca su salvación en la vinculación de la política a la ética: en lugar de la ética, ahora es la constitución “escrita” la que debe poner límites al poder del Estado y disciplinarlo” (Haas, 2010, p.369).

DEDICATORIA

Este trabajo fin de Máster va dedicado a mi padre Marco Aurelio que Dios lo tiene a su lado, a mi madre Bertha Esperanza, a mi abuela Rosa Amada, a mis hermanos, amigos y a mi hermosa patria, Ecuador.

Para todos ustedes con esfuerzo y cariño...

Kevin-Paúl Pullaguari-Zaruma

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradecer a Dios padre y María nuestra madre, por permitirme cumplir un sueño que se tornaba muy lejano y mucho más en un país de primer mundo como España.

Ellos son mi luz mediante sus bendiciones.

A mi padre Marco Aurelio que Dios lo tiene junto a él desde 2009, sin ti viejo, nada de esto hubiese sido posible, porque tu hiciste de mí un gran hombre responsable, creíste en mí y siempre quisiste que sea un profesional, y este es el resultado.

A mi Mami Rosa, que cuidó de mí y que con su carácter forjó un niño que tenía miedo conquistar el mundo, ahora tiene 93 añitos, y gracias a Dios sigue a nuestro lado dándome mis bendiciones.

A mi joven y hermosa madre Bertha Esperanza, que se siente muy orgullosa de haber traído al mundo a un hijo que le da muchas alegrías, porque tu eres mi fortaleza, tu eres mi inspiración desde que decidiste darme vida, todo esto va por ti y todos los logros seguirán siendo para ti.

A mis hermanos por su apoyo a la distancia y su esfuerzo de intentar crecer como personas y profesionales.

A mi director de Trabajo Fin de Máster, Ángel Hernando Gómez, por su paciencia, comprensión y compromiso en todo este camino, y a todos los docentes que me direccionaron a esta meta.

En especial a Elvira Tatiana por estar a mi lado y pendiente de mí a lo largo de esta proeza.

A mis amigos españoles y a todos mis amigos de mi patria que estuvieron pendientes de mí.
A todos ellos, infinitas gracias...

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	13
I. MARCO TEÓRICO	16
Capítulo 1. Politización.....	17
1.1.1. Politización de la justicia	17
1.1.2. Poder judicial	20
1.1.3. Politización mediática en medios de comunicación.....	23
Capítulo 2. Medios de Comunicación.....	26
1.2.1. Participación política de los medios de comunicación ..	26
1.2.2. Medios de comunicación como industria particular	29
1.2.3. Influencia y poder de los medios de comunicación para mover masas hacia una opinión u otra	32
Capítulo 3. Alfabetización mediática y opinión pública	38
1.3.1. Alfabetización mediática de la ciudadanía con el objetivo de empoderarla ante este tipo de fenómenos	38
1.3.2. Opinión pública como estado de derecho	42
1.3.3. Politización mediática de la justicia en Ecuador.....	45
1.3.4. Canal televisivo Ecuavisa.....	48
II. INVESTIGACION	56
2.1. Justificación y planteamiento del problema.....	56
2.2. Contextualización.....	59
2.3. Objetivos de la Investigación	61
2.4. Diseño del proceso de investigación	62
2.5. Metodología, muestra e instrumento.	64
2.5.1. La muestra.....	64

2.5.2. Los Instrumentos.....	65
2.5.2.1. La entrevista	65
2.5.2.2. La rejilla de investigación de la web	67
2.5.3. Validación del Instrumento	68
2.6. Análisis de resultado.	71
2.6.1. Análisis de las entrevistas.....	71
2.6.2. Análisis de la rejilla de investigación de la web	78
III. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROPUESTAS.....	96
3.1. Discusión y conclusiones.....	96
3.2. Dificultades y limitaciones	101
3.3. Futuras líneas de investigación	102
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	104
ANEXO 1	
La entrevista	116
ANEXO 2	
Carta presentación para validación de la entrevista.....	120
ANEXO 3	
Guía de evaluación de expertos.....	121
ANEXO 4	
Rejilla de investigación de la web.	124
ANEXO 5	
Tabla de transcripciones de las entrevistas.....	125
V. ANEXOS	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Diseño de la investigación	63
Figura 2. Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción).....	81
Figura 3. Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción).....	83
Figura 4. Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción).....	84
Figura 5. Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción).....	86
Figura 6. Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción).....	88
Figura 7. Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción).....	89
Figura 8. Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción).....	91
Figura 9. Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción).....	93
Figura 10. Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción).....	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro 46. Intervalos por rating promedio. Audiencia total	50
Tabla 2. Parrilla de programación de lunes a viernes en Ecuavisa	51
Tabla 3. Preguntas del Instrumento agrupadas por tipos	65
Tabla 4. Rejilla de investigación de la web	68
Tabla 5. Puntos obtenidos por cada ítem en la validación de expertos	70
Tabla 6. Video analizado número 1	80
Tabla 7. Video analizado número 2	82
Tabla 8. Video analizado número 3	83
Tabla 9. Video analizado número 4	85
Tabla 10. Video analizado número 5	87
Tabla 11. Video analizado número 6	89
Tabla 12. Video analizado número 7	91
Tabla 13. Video analizado número 8	92
Tabla 14. Video analizado número 9	93

INTRODUCCIÓN

La mediatización se ha intensificado junto con la innovación tecnológica desde la década de 1990, que ha permitido nuevos tipos de experiencia política mediatizada más allá de los periódicos, la radio y la televisión. En el mismo lapso de tiempo, los medios tradicionales se han convertido en la fuente más importante de información política en muchos países menos desarrollados donde la televisión, por ejemplo, ahora con una audiencia masiva se considera "nueva" para muchos, pronto seguida por el crecimiento de Internet. (Downey & Neyazi, 2014, p.477)

El concepto de “politización mediática” ha recibido considerable atención académica en los últimos años, es por eso que paulatinamente se está dando a conocer

mediante investigaciones de cómo los medios de comunicación sesgan y mediatizan la información, influyendo así, en la politización de las justicias democráticas de los Estados, así como también, en el pensamiento u opinión de los ciudadanos.

...la información es restringida, manipulada a conveniencia y considerada “material sensible” bajo vigilancia pública; en los sistemas democráticos, por contraste, se considera que los medios actúan bajo el supuesto de independencia respecto al Gobierno, al servicio de la sociedad y, aparentemente, no motivados por intereses económicos espurios, ya que la información es derecho y servicio público al mismo tiempo. (Blesa-Aledo, 2006, p.93)

Por tanto, los medios de comunicación juegan un rol importante en la politización mediática de la justicia, sin embargo, en instancias, la sociedad en general obvia esta situación. “Es mucho más exacto pensar que las instituciones de los medios son sitios de intereses políticos, profesionales y económicos coexistentes, a veces opuestos, a veces coextensivos. Hablar de "una" lógica de medios es demasiado simplista” (Downey & Neyazi, 2014, p.480).

Es importante mencionar, que: “la política vinculada jurídicamente pierde su ductilidad y flexibilidad, su espontaneidad, la capacidad de reaccionar rápidamente a situaciones de la vida en permanente cambio” (Haas, 2010, p.369). Pues, este entorno que tiene que ver con los medios, la política y la justicia, es el que está tomando relevancia a diario, por esa razón, es de vital importancia la alfabetización mediática de la ciudadanía con el objetivo de empoderarla ante este tipo de fenómenos.

En base a lo suscrito y al estudio planteado, este trabajo de investigación pretende analizar el caso del canal televisivo Ecuavisa en la politización mediática de la justicia ecuatoriana, así como la intencionalidad de su información para con el público en función de sus intereses. El objetivo es realizar una investigación de Estudio de Caso que contenga datos reales en profundidad mediante una entrevista semiestructurada a dos expertos y analizando la información emitida por dicho medio con la ayuda de una rejilla de investigación web creada por el investigador. La investigación inicia con una drástica e intensa revisión bibliográfica digital de artículos científicos, tomados en su

totalidad de las bases de datos sugeridas en el Máster: Web of Science (WOS), SCOPUS y DIALNET, así como referencias de revistas ubicadas en los mejores cuartiles de CITESCORE, JCR y SJR. Cabe mencionar, que la información obtenida en artículos de habla inglesa se encuentran escritos en dicha lengua, así también en portugués, lo cual brinda mayor notoriedad y riqueza única en el presente estudio.

Lo que se pretende conseguir con la investigación, es aportar a la comunidad científica con una temática novedosa que está desbordando los pueblos democráticos en América Latina y que sin duda, muy pocos conocen la profundidad de lo que conlleva este fenómeno social. En ese sentido, es importante desconectarse por un segundo y ponerse a meditar ¿los medios generan caos mediático para politizar la justicia y así beneficiar y preservar sus intereses?

El presente trabajo pretende analizar el caso del canal televisivo Ecuavisa en la politización mediática de la justicia ecuatoriana, y para ello la investigación se inicia con la revisión teórica sobre la politización de la justicia. Posteriormente, se realizó un trabajo de campo investigando mediante el Estudio de Caso, realizando un análisis de los datos recopilados a través del instrumento de la entrevista semiestructurada. Finalmente se proponen futuras líneas de investigación con la finalidad de contribuir en la formación de la alfabetización mediática de la ciudadanía.

POLITIZACIÓN MEDIÁTICA DE LA JUSTICIA EN ECUADOR. ESTUDIO DE CASO: ECUAVISA

MARCO TEÓRICO

Capítulo 1. La Politización

1.1.1. Politización de la justicia

En los países de América Latina y en muchas nuevas democracias, la reflexión acerca de la relación entre política y derecho ha tomado un nuevo cauce. Después de haber estado centrada en la dependencia del poder judicial respecto del poder político, de la mano de la creciente importancia que adquiere la actividad judicial, inicia un viraje hacia la forma en que el poder judicial interviene y procesa conflictos políticos. En otros términos, la balanza ha comenzado a inclinarse desde la preocupación por la dependencia del poder judicial a la preocupación por la dependencia del poder político de las decisiones judiciales. La tematización de las tan mentadas judicialización de la política y politización de la justicia, forma parte de este nuevo impulso. (Ansolabehere, 2005, p.39)

En ese sentido, De Carreras (2017) manifiesta que en los últimos años, se habla con mucha frecuencia de la “politización de la justicia”, donde los Estados democráticos están perdiendo su autoridad e independencia por la injerencia de los partidos políticos en buscar de alguna u otra manera interferir o adueñarse de uno de los tres poderes que goza un Estado de derecho, como es el de la “justicia”. Los argumentos para adoptar esta decisión, evidencian que la finalidad es utilizarla a su favor y conveniencia. Por esa razón y para comprender de forma efectiva la politización de la justicia es necesario analizar las situaciones que genera este fenómeno, el cual cada día revoluciona paulatinamente en las pequeñas democracias.

Empero, ¿qué es politización? Según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE, 2018) es una acción y efecto de politizar, es decir, dar orientación o contenido político a acciones, pensamientos, etc., que corrientemente, no lo tienen. Por su parte, Medrano (2017) define que la politización supone la injerencia, intromisión e invasión de la política en áreas que le son ajenas y no le competen (desnaturalizándolas y corrompiéndolas). Se trata de una enfermedad de la política: su hipertrofia que la convierte en un cáncer, con nefastas metástasis en el cuerpo social. Enfermedad, ésta, sumamente contagiosa y que se propaga con gran facilidad, infectando todo cuanto toca o cae en su radio de acción. Por lo que si profundizamos en dicho término podemos notar que la politización no se basa en argumentos de la lógica jurídica sino en la lógica política, pues son los órganos políticos quienes imparten justicia a su beneficio. Y “como consecuencia, es probable que los fiscales abandonen su resistencia contra el presidente y, en consecuencia, acepten cambios incluso desfavorables que se les impongan” (Lee, 2016, p.144). Por su parte, Maravall sostiene que: “en la práctica, un gobierno en ejercicio ha explotado a menudo los poderes de los funcionarios judiciales para objetivos partidistas, como la eliminación de sus oponentes políticos, en muchas democracias nuevas” como se citó en (Lee, 2016, p.143).

Por lo tanto, las condiciones y la forma en que se produce la politización de la justicia tiene mucho que ver con la toma de decisiones justificadas empíricamente por la función política, con la finalidad de que sus pretensiones se cumplan a corto o largo

plazo, pues es ahí que las leyes deben cumplirse y controlarse a través de la objetividad e imparcialidad. Por ello, es de vital importancia los valores y la ética para no actuar en contra de las leyes que son el marco formal en las que deben basarse las/o que juegan el papel de decisión, para de esa manera no rebasarse cuando se adopta cualquier medida arbitraria. “Bajo la influencia de las doctrinas de los filósofos griegos, desde la antigüedad y a lo largo de muchos siglos, fue communis opinio que la ética debía disciplinar el contenido de la política, como parte de ésta. El poder ejercido bajo este principio no corre peligro de caer en el abuso o la arbitrariedad” (Haas, 2010, p.368). En síntesis, la justicia debe seguir siendo un poder autónomo, independiente y democrático con la firme intención de no vulnerar el Estado de derecho de las personas y de los pueblos. En palabras de Ferrero (2009): “en cualquier caso, la apreciación cuantitativa tiene un valor limitado, incluso irrelevante si se tiene en cuenta el impacto que un trato injusto y brutal tiene sobre una población ignorada por el aparato de poder y que carece de medios para combatir la impunidad del mismo” (p.176).

1.1.2. Poder judicial

La judicialización de la política o alternativamente la politización del poder judicial se han convertido en dos términos muy discutidos en la última década (Boscán, 2010), por lo que se considera firmemente que es una de las cuestiones más urgentes y relevantes ahora que se pretende una regeneración democrática (El Mundo, 2017). Cossío (2018) sostiene que el entendimiento de la democracia ya no radica en la instrumentalización político-jurídica de las Constituciones de los pueblos, sino en la imposición del pensamiento propio que busca convocar, diferenciar y, finalmente, desplazar. En esa medida, si realizamos un repaso a los fines del poder judicial, podemos dar cuenta que forma parte de uno los tres poderes del Estado, junto con el ejecutivo y legislativo, los mismos que se encargan de impartir justicia en una sociedad. Sin embargo, no cabe duda, que hoy en día al poder judicial se lo ha vulnerado y se lo ha manejado políticamente, así lo refiere (Ferejohn, 2002) y quien además en su estudio “Judicialización de la política, politización de la ley” alude que:

Podemos distinguir al menos tres maneras en las que los tribunales han tomado nuevos e importantes papeles en relación con las legislaturas. Primero, los tribunales se han visto cada vez más aptos y con mayores deseos de limitar y

regular el ejercicio de la autoridad parlamentaria imponiendo límites importantes al poder de las instituciones legislativas. Segundo, cada vez más, los tribunales se han convertido en el lugar donde se hacen las políticas significativas. Y, tercero, los jueces se han visto más dispuestos a regular la conducción de la actividad política misma ya sea que se practique en o alrededor de las legislaturas, oficinas de gobierno o el electorado construyendo y haciendo valer normas de comportamiento aceptable, tanto para grupos de interés y partidos políticos como para funcionarios electos o designados. (p.14)

Por lo tanto, en este apartado, efectuaremos un breve recorrido sobre lo que implica el poder judicial en manos de grupos de interés político y lo que conlleva su influencia en el uso y manejo del mismo.

“El Poder Judicial es entendido como el objeto de la actuación de grupos de interés, en el sentido de que éstos judicializarían sus conflictos a fin de obtener a través de una resolución judicial la satisfacción de sus intereses” *inter alia*, Eisemberg, Perry, Dotan y Hofnung como se citó en (Castillo & Medina, 2015, p.140). Mientas que para Jerez y Medina:

Los considerados grupos de interés la literatura acostumbra a identificar cinco grandes categorías por razón de “tipología de interés”: intereses empresariales; intereses sindicales; intereses profesionales; intereses relacionados con una causa colectiva; e intereses de naturaleza gubernamental. Esto se traduce en patronales que defienden los intereses de los empresarios, sindicatos que defienden intereses de trabajadores, grupos profesionales que defienden intereses de profesionales liberales, grupos causales que promocionan causas de interés colectivo y, finalmente, grupos (político) gubernamentales que representan a Administraciones, empresas y agencias públicas. Como se citó en (Castillo & Medina, 2015, pp.142-143)

Por lo que siguiendo su definición, nos encontramos que antes del poder judicial existen grupos de interés dispuestos a ofrecer nuevas alternativas con la firme intención de defender sus intereses ante los poderes del Estado, sin el consentimiento de los

derechos ciudadanos. Así lo reafirma Castillo y Medina (2015): “los grupos de interés son asociaciones de individuos o instituciones que por definición no están autorizados institucionalmente para tomar decisiones públicas, no ejercen el poder, pero buscan la forma de influir en ellas representando intereses sectoriales y (cosmo) visiones particulares” (p.142).

Por otro lado, citaremos a Lee (2016) quien en su estudio sobre “The politics of prosecution service reform in new presidential democracies” determina que: “los fiscales de derecho civil también tienden a ejercer su poder de largo alcance no a favor de una facción política particular, sino de manera despolitizada, para el desarrollo de su carrera” (p.142). En esta tónica, podemos notar que el problema mayor no solo proviene de los grupos de interés político, sino también de las personas encargadas y elegidas para que se cumplan las leyes; no obstante, se necesita de nuevos y mejores profesionales de la justicia para defender uno de los poderes independientes que tienen los Estados democráticos, dejando de lado el panorama asociativo en su mal uso y manejo del poder judicial que solo beneficia a ciertos sectores. En resumen, definimos al poder judicial como un órgano independiente que conlleva un gran interés de la legislatura y que es perseguida por los grupos de poder o monopolios para lograr sus intereses personales. Esto indica que el poder judicial se expande más allá de su ámbito tradicional.

1.1.3. Politización mediática en medios de comunicación

En la actualidad, nadie puede discutir que los medios de comunicación se han convertido en una de las primeras fuentes de información junto con internet, pero sin duda, los medios tienen un valor añadido y es que poseen un factor de influencia en la formación de las sociedades, debido a que forman parte de nuestra cotidianidad; por lo tanto, son claros transmisores de sus ideas y opiniones dirigidas a marcar un margen mediático de la realidad. “En el mismo lapso de tiempo, los medios tradicionales se han convertido en la fuente más importante de información política en muchos países menos desarrollados donde la televisión, por ejemplo, ahora con una audiencia masiva se considera "nueva" para muchos, pronto seguida por el crecimiento de Internet” (Downey & Neyazi, 2014, p.477).

Empero, deberíamos preguntarnos ¿qué es politización mediática? Según el DRAE (2018) define la “politización” como la acción de politizar, mientras que por

“mediático” lo que pertenece o es relativo a los medios de comunicación. Entonces, podemos definir que los medios de comunicación son los entes que coadyuvan para crear una politización mediática que beneficien sus intereses o los de ciertos grupos políticos por encima de la sociedad.

...la información es restringida, manipulada a conveniencia y considerada “material sensible” bajo vigilancia pública; en los sistemas democráticos, por contraste, se considera que los medios actúan bajo el supuesto de independencia respecto al Gobierno, al servicio de la sociedad y, aparentemente, no motivados por intereses económicos espurios, ya que la información es derecho y servicio público al mismo tiempo. (Blesa-Aledo, 2006, p.93)

Asimismo, Downey y Neyazi (2014) sostienen que:

Las elites políticas buscarán disciplinar a las instituciones de los medios a través de un sistema de incentivos y sanciones en términos de proporcionar información. En estos sistemas, las instituciones de medios pueden no ser claramente partidarias de un partido en particular, al menos en términos de cobertura de noticias, pero la "objetividad" tiende a significar que los principales partidos políticos establecidos están cubiertos más a fondo que los emergentes menores, y así las instituciones de medios a menudo pueden servir para estabilizar los sistemas políticos al proporcionar retroalimentación negativa o amortiguamiento (aunque esto no significa argumentar que las instituciones de los medios en ocasiones proporcionan retroalimentación positiva y sirven para amplificar, por ejemplo, las crisis en los sistemas económicos y políticos). (p.479)

Ante ello, la objetividad y la coherencia con la que se jactan tener los medios de comunicación no contribuye en el proceso de maduración y formativo de una sociedad democrática. De este modo, es de suma importancia que los medios tengan que dotar de su capacidad crítica para poder informar sin perpetuar sus tendencias ideológicas, sino mas bien, analizar y exponer la realidad que vivimos. Aquí también se encuentra el

trabajo y la implicación de los profesionales, como lo señala Ansón (1999) sobre la necesidad: “... de un individuo comprometido, crítico con la sociedad de su tiempo, con una preocupación informativa notable” (p.74).

En síntesis, al hacer la búsqueda bibliográfica sobre politización mediática se obtuvo que: “en principio, el grado de mediatización de la política en esta dimensión debería ser relativamente fácil de discernir y rastrear a lo largo del tiempo ya que la mediatización es un concepto de proceso, por supuesto, con la tesis de que la mediatización es cada vez más frecuente” (Downey & Neyazi, 2014, p.478).

En virtud de la información obtenida, podemos mencionar que los medios de comunicación se han convertido en importantes instituciones privadas de mediación en la sociedad, sin olvidar sus principios gubernamentales debido a presiones externas por lo que tiende a adoptar nuevas prácticas deliberadas para constituir criterios de efectividad institucional, esto crea un proceso acelerado de mediatización generalizado y de manera poderoso sobre la sociedad y las culturas (Moberg, 2018).

Capítulo 2. Medios de Comunicación

1.2.1. Participación política de los medios de comunicación

Los medios de comunicación son entes reguladores de la información para las grandes y pequeñas sociedades del globo terráqueo, por esa razón, los medios deben ser libres e independientes para cumplir con su objetividad e imparcialidad de emitir información veraz. Sin embargo, no cabe duda, que el contexto es otro, los medios entran en la mañana, tarde y noche, todos los días en la vida de las personas y quizá no como muchos deseamos, todo lo contrario, difundiendo noticias con una intencionalidad sesgada, ideológica, con pretensiones políticas y económicas y de otro tipo, pues, los valores y actitudes con los cuales difunden los acontecimientos denotan el contraste de la realidad. En esa tónica, según la investigación “The mix of media use

matters: Investigating the effects of individual news repertoires on offline and online political participation” muestra que hay muchos matices, pero el patrón general es que el uso de los medios de comunicación contribuyen a la participación política (Strömbäck, Falasca, & Kruike-meier, 2018).

En este esbozo, algunos investigadores como Ansón (1999) aluden que: “los medios de comunicación se enfrentan a un nivel cada vez mayor de exigencia pero, como contrapartida, son cada vez más poderosos. Por eso, sus dirigentes deberían someterse a un autocontrol cada vez mayor, ya que se trata de uno de los grandes pilares de la democracia” (p.73). En cambio para Haas (2010) manifiesta que los medios de comunicación son un: “... tipo de poder sin límites es susceptible de caer en el abuso y la arbitrariedad” (p.368). Por tanto, podemos considerar que los medios de comunicación son un poder ilimitado e independiente que aunado a la política se puede convertir en un patrón inquebrantable.

No obstante, es obvio, que las nuevas generaciones están naciendo bajo el poder, la influencia y la participación política de los medios de comunicación con ciertos partidos estratégicos, por lo que su poder de atracción es superior a los valores de casa y a los conocimientos educativos de la escuela. Sin embargo, Ansón (1999) refiere que: “los medios de comunicación son una de las principales herramientas para su disfrute” (p.73).

Por este motivo, todos formamos parte de esta participación entre los medios y la política; por tanto, es necesario concientizar a la ciudadanía en la educación para tener libertad, solo así, nos despojaremos de la presión que viene acompañada de las influencias externas para responsabilizarnos de nuestra toma de decisiones personales. Así lo refiere Martínez-Fresneda (2004): “se trata de formar el criterio, de tener criterio, de toma de postura ante los hechos, de formar la personalidad, de ser autónomo en la decisión con argumentos y mediante un proceso de interiorización de lo que pasa alrededor” (p,186).

Finalmente, es importante detenernos a pensar la definición que nos propone Zioni y Westphal (2007) donde exterioriza que se: “requiere el desarrollo de estudios sobre la participación política, entendida en un contexto de transformación social...” (p.30).

1.2.2. Medios de comunicación como industria particular

En la actualidad, los estudios de los medios de comunicación muestran que lo que menos se piensa es infundir una cultura, una formación al consumidor, mas bien, lo que buscan los grandes medios es su independencia particular para explorar públicos más amplios y por consiguiente lograr los ratings más altos. No obstante, los medios han buscado maneras de difundir contenido variado para los distintos públicos heterogéneos consumistas. Así lo explica Blesa-Aledo en su estudio: “Medios de comunicación y democracia: ¿El poder de los medios o los medios al poder?” (2006):

La falta de un aparente afán de lucro en los medios, es lo que condujo a muchos científicos sociales a catalogarlos como “una industria particular”. El paradigma de los medios de comunicación como “una industria especial”, movida por un afán de servicio a la sociedad, desprovista de intereses comerciales y puente neutral entre el Estado, otros actores relevantes y la sociedad, quedó, primero, erosionada por los hechos, para estar hoy desvaneciéndose como una visión

idealista, o “pre-globalizadora”, propia de una soñada y remota “edad de oro”.
(p.93)

De ahí, que nos parezca el título apropiado para este apartado, los medios de comunicación como industria particular.

Por su parte, otros pensadores como Harro-Loit (2015) sostiene que: “las sociedades democráticas todavía necesitan periodismo profesional a ser una fuente de información fiable y autónoma, así como el análisis, y un organismo de control potencial sobre detentan el poder” (p.5). Por lo que siguiendo su definición, inducimos que todas las sociedades somos dependientes de los medios de información, y por consiguiente podremos estar bajo su dominio si no se crea un ente regulador que beneficie la independencia de ambas partes. Por otra parte, Blesa-Aledo (2006) añade que: “los medios de comunicación difícilmente pueden entenderse hoy como los generadores y sostenedores de un “espacio público” abierto y plural; más bien al contrario: los medios crean un espacio privado, cerrado, antineutral y antiplural, que utilizan al servicio de sus propios intereses, sean éstos económicos, políticos o ideológicos” (p.95). En este compartir, se puede hablar de un nuevo panorama que no cabe duda, conduce a una ruptura entre la sociedad democrática y los medios que forman parte de una industria particular; por un lado esta el discurso periodístico que puede persuadir en el público para no resistir el control mediático. Y por otro lado, esta la integridad de la sociedad que se basa en valores y respeto para mantener su independencia democrática.

En resumen, las razones y las opciones que los medios como industria particular nos dotan, son muy obvias, partiendo desde la geografía, la tecnología, la inmediatez por el que se transportan sus contenidos, esto hace que muchos estemos atentos al desarrollo y al crecimiento paulatino de la comunicación a través de los medios. Académicos como Pérez-Martínez y Acosta-Díaz (2003) ya manifiestan que en esta nueva era surgirán nuevas formas de transmitir la información y es ahí donde los actuales medios (televisión, prensa y radio) deberán situarse; por tanto, nadie puede negar la magnitud de la revolución informativa y tecnológica que guía a la sociedad de la información. Sin embargo, la autonomía y la capacidad para saber conllevar la rapidez

mediática, será asunto íntegramente de nosotros como sociedad y colectividad, pues, a partir de ahí podemos empezar a conceptualizar los usos activistas de los medios sociales (Duarte, 2017).

1.2.3. Influencia y poder de los medios de comunicación para mover masas hacia una opinión u otra

La influencia y poder de los medios de comunicación para mover masas sociales hacia una opinión u otra ha alcanzado una dimensión única e inigualable. A tal medida que los usuarios interactúan con ellos, mediante sus chats abiertos, hashtag (etiqueta), entrevistas en vivo y más; denotando así, sus habilidades, formas de pensar a favor o en contra, entre otras. Por ejemplo, Towner y Muñoz (2016) en su investigación llevaron a cabo un estudio de caso, donde concluyeron cómo la dependencia de ciertos tipos de medios influyen en las actitudes políticas y comportamientos de los ciudadanos (jóvenes) de forma significativa.

En este apartado, se dedicará varias líneas a explicar los resultados de varias investigaciones encontradas en mención a este tópico en las bases de datos de: Web of Science (WOS), Scopus y Dialnet, lo cual permitirá tener un panorama más claro de lo

que acontece en torno a este epígrafe. Se explicará por ejemplo la manera a través de la cual, según varios especialistas sostienen que el poder y la influencia de los medios de comunicación juegan un papel determinante al atenazar y amenazar la libertad de expresión, la polarización y la privatización de la información en las sociedades democráticas. “Debido, principalmente, a la ominosa convergencia entre intereses económicos, políticos y mediáticos en la mano de un número muy restringido de conglomerados y personas” (Blesa-Aledo, 2006, p.90). Y de manera muy similar se explica que: “... esta realidad que conforma nuestro día convive, desgraciadamente, con el consumismo, la violencia, las discriminaciones, las desigualdades, el despilfarro, la ausencia de valores éticos básicos, la agresividad, la manipulación, etc.” (Martínez-Fresneda, 2004, p.185).

Es imposible dejar de lado la política cuando hablamos de influencia y poder, así como lo reconoce en su investigación Díaz (1999) que progresivamente el espacio que van teniendo los partidos políticos son ocupados por los medios, que cada vez se hacen más influyentes en la formación de la opinión y de la conducta de la gente.

a) Medios y democracia: Blesa-Aledo (2006) en su investigación demuestra lo siguiente:

Las aserciones que relacionan a los medios y a la democracia como partes constitutivas y complementarias de un sistema de interacción en el que los medios son servidores públicos, más o menos desinteresadamente, generan un “espacio (público)” esencial para el intercambio democrático, transmiten valores democráticos a las audiencias y establecen una “agenda” de temas relevantes para la sociedad que son muy cuestionables en el siglo XXI:

1. Los medios de comunicación no son los interlocutores entre el Estado y la sociedad. Frente a esta función heredada del siglo XX, los medios del siglo XXI parecen haber optado por una deriva de interlocución entre negocios y sociedad, o entre negocios y política: son, como cualquier otra industria, primordialmente un negocio.

2. Los medios de comunicación han dejado de ser los generadores y gestores de un “espacio público” plural, más bien al contrario: han creado un “espacio privado” que sirve a sus propios intereses y que, a veces, promueve sus inconfesables fines.
3. Los medios de comunicación no tratan de los asuntos comunes de forma que el ciudadano conozca y pueda formarse una opinión propia, sino que llenan sus espacios de productos donde se conjuga, con gran habilidad, el bajo coste de producción, la mediocridad y la vulgaridad en base al entretenimiento, abandonando los cometidos que se les suponen de “información” y “formación”.
4. Los grandes medios de comunicación son hoy empresas privadas con intereses globales que explotan la nueva materia prima de la globalización: la información y el entretenimiento (los contenidos), sus canales de difusión (las autopistas digitales) y los receptores (ordenadores, teléfonos, televisores, radios...).

b) Medios para la educación en la escuela: Martínez-Fresneda (2004) explica en su estudio que los medios de comunicación transmiten un sistema de valores que presentan una visión sesgada de la realidad. Así también que estos se sirven de realidades muy fácilmente reconocibles por los alumnos. Además, se basan en la actualidad y, mediante ella, introducen las preocupaciones reales y diarias del alumno en la escuela, por lo que se puede decir que los medios de comunicación son un espejo donde mirar el acontecer diario, todo lo que sucede a nuestro alrededor. Permiten al alumno acercarse a los principales problemas y provocan la toma de posición y la decisión personal. Por tanto, la integración de los medios de comunicación responde a un doble criterio:

1. La certeza de que el alumno recibe, por lo menos, una doble influencia que afecta de manera profunda y trascendente a su formación y, consecuentemente, a su propio desarrollo personal: la formación a través de la escuela y la formación a través de los

medios de comunicación; y

2. La necesidad de dotar al alumno de herramientas de defensa que le permitan enfrentarse al hecho informativo en igualdad de condiciones que el propio emisor.

c) Medios; influencia y poder en elecciones electorales: Díaz (1999) mediante su investigación demuestra cómo los medios de comunicación en Brasil apoyaron apabullantemente a un candidato. En noviembre de 1989 eran las primeras elecciones presidenciales con el voto de los analfabetos. Deben recordar que ganó Fernando Collor de Melo, gobernador de un pequeño estado, Alagoas, desconocido en el mundo político, pero no por Roberto Marinho, dueño de un complejo de más de 100 empresas con presupuesto anual de 2.000 millones de dólares, de las cuales la más importante es TV O Globo, la televisora con mayor audiencia en todo el mundo (50 millones), con el 75% en el rating, con cobertura en 3.050 de los 4.000 municipios; dueño también del diario O Globo, decenas de emisoras de radio, una agencia de noticias. El caso es que todo ese poder comunicacional se opuso a las candidaturas de Luiz Ignacio Lula da Silva y de Leonel Brizola, y promovió a Collor de Melo, cuyo padre es socio desde 1978 de Marinho, su TVGazeta era filial de la cadena Globo TV, y tenían otros intereses económicos comunes. No solo fueron las líneas editorial e informativa, de todos los medios de Marinho, las que se parcializaron al lado de Collor, sino que sus telenovelas "O Salvador da Patria" (EL salvador de la patria) y "¿Que Rei sou eu?" (Qué rey soy yo) se combinaron para desprestigiar a los viejos políticos. "Dicha descalificación contribuyó a la construcción del escenario político para el lanzamiento de un forastero, un joven, desconocido y moderno héroe, salvador de la patria, que finalmente pudiera ganar las elecciones presidenciales de 1989: Collor de Melo", según informe de Venicio A. de Lima, a la 41 a. Conferencia Anual de la International Communication Association (Asociación Internacional de Comunicación), en Chicago, de mayo de 1991. Para la segunda vuelta clasificaron Collor y Lula; el líder obrero fue silenciado y se hizo más intensa la campaña mediática en favor de Collar, que ganó con el 43% de los votos. Lo que todavía no se explican en Brasil es cómo pudo Lula, en esas condiciones, obtener el 38% (32 millones) de votos.

d) Medios; contenido transmedia: Majkut y Phil (2011) en su estudio: "La

Influencia de los Medios de Comunicación sobre los Contenidos” sostiene que el contenido que generan los medios se lo puede llamar “contenido transmedia”, debido a que el mismo contenido puede aparecer en varios y diferente medios. Para ello lo explica de la siguiente manera: mucha gente sabe que la botella que contiene vino puede influir en el gusto y calidad del mismo, pero pocos se detienen a pensar que un medio de comunicación, el cual contiene un mensaje, posee el mismo poder de alterar el significado contenido en ese medio. En resumen, el envase, ya sea una botella o un medio de comunicación, afecta el contenido que contiene, incluso si uno no reflexiona porque se presta toda la atención al contenido, al vino y no a la botella que entra en juego. Es decir que cuando este contenido cambia de un medio a otro, algo en él permanece igual y algo se modifica.

e) Medios; agenda setting: Gómez-Vilchis (2018) en su reciente investigación sobre “Medios de comunicación, conocimiento y entendimiento de la opinión pública sobre los sucesos políticos. El caso de México”, demuestra el papel de los medios para influir en la importancia que concede la opinión pública a los temas de interés nacional, por medio de la “agenda setting” (teoría de la fijación de la agenda), en la cual los medios tienen una gran influencia sobre el público para establecer cuáles noticias son más relevantes para dar mayor notoriedad y espacio. Ante esto, el autor manifiesta que no significa que la opinión pública reaccione de manera pasiva frente a ellos, ya que los efectos de la llamada agenda setting están restringidos por las capacidades de la misma opinión pública.

f) Medios; construcción de las audiencias: Aguaded y Correa (2004) a través de su estudio “Imagen y construcción de las audiencias: El significado del significado” explican cómo los medios de información de masas han generado “otra realidad” en nuestra sociedad, que puede llegar a conformar nuestras creencias, actitudes y valores, además de dirigir nuestros comportamientos. Sumado a ello, los investigadores sostienen que los medios pueden actuar como poderosos instrumentos capaces de inyectar en la población fuertes dosis de hipnosis colectiva, en el sentido de que generan estados de opinión, de que pueden sesgar esa opinión en uno u otro sentido o de que deciden, entre otras técnicas. Además, de los términos del discurso permisible y establecer los límites de lo “políticamente correcto”.

g) Medios; impacto que generan: Terchila (2014) en su análisis explica que los más importantes eventos internos y externos, sobre los cuales la mayoría de nosotros tenemos muy fuertes opiniones formadas, fueron llevados a nosotros a través de los medios de comunicación. A partir de aquí la facilidad con la que los medios de comunicación pueden influir en los juicios de valor y las opciones que la gente hace y las decisiones que pueden tomar después de ellos; de acuerdo con los hechos emitidos y presentados en las diferentes noticias que muestran los medios de comunicación para influenciar en organizar nuestras vidas. La gente depende de los medios de comunicación para estar informado, y los que saben cómo sacar provecho de esta ganan un alto por ciento de la audiencia pública. En primer lugar, todas esas formas modernas, modelos de comunicación de masas, actúan sobre la mente humana, probablemente, la televisión es la forma más utilizada de comunicación de masas, porque “el público” está formado por un gran aumento del número de personas. Los teóricos de acuerdo en que la prensa y los demás instrumentos de los medios de comunicación tienen efectos sobre los individuos, grupos, instituciones y masas, el modelado de la personalidad humana bajo un aspecto cognitivo, afectivo y conductual. Un modelo, llamado la espiral de silencio, creado por el investigador alemán Elisabeth Noelle Neuman, imagina los efectos de la comunicación en el individuo en el tiempo, que empuja al individuo lento y débil a las juntas de una espiral, de acuerdo con la comunicación que se puede acceder en el individuo.

Capítulo 3. Alfabetización mediática y opinión pública

1.3.1. Alfabetización mediática de la ciudadanía con el objetivo de empoderarla ante este tipo de fenómenos

En los epígrafes anteriores se ha puesto de manifiesto que la ciudadanía forma parte indispensable en la vida de los medios de comunicación, en donde dichos medios están jugando un papel preponderante en su formación, cultura, pensamientos ideológicos, entre otros. En ese sentido, es de vital importancia la alfabetización mediática de la ciudadanía con el objetivo de empoderarla ante este tipo de fenómenos, y con la finalidad de que sean ellos los que decidan tomar sus propias decisiones y formen su identidad a partir de su relación con el entorno que perciben. Por lo que:

Fortalecer la ciudadanía audiovisual o mediática supone, por una parte, educar en un uso autónomo de los medios, un uso que acerque a la libertad, por ejemplo mediante la capacidad para detectar y superar nuevas formas de vasallaje; pero

por otra parte, educar en la ciudadanía mediática (incluyendo por supuesto a la Red como un medio de comunicación interactiva) comporta reforzar la condición ciudadana de la persona a través del uso de los medios y las nuevas tecnologías, pues sin duda la tecnología comunicativa es un valioso instrumento para la condición democrática de las gentes, favoreciendo su participación cívica y su información crítica. (Gozálvez, 2011, p.136)

Para Pérez-Tornero (2008):

Hasta hace bien poco, la alfabetización mediática era entendida como la capacidad de autonomía y de interpretación crítica ante los mensajes de los medios. Hoy en día, el énfasis fundamental de esta nueva alfabetización hay que ponerlo, además, en la capacidad de generar nuevos contenidos, de interactuar y de participar en las nuevas relaciones que tejen las nuevas redes. Capacidad de interpretación y capacidad de creación se hallan unidas; y la mejor expresión es el concepto de apropiación. Apropiación, personal y colectiva, de las nuevas posibilidades ofrecidas por los medios; apropiación orientada a servir a las metas y objetivos conscientes de los individuos. En esto consistirá la nueva alfabetización mediática. (p.23)

En cambio, Aguaded-Gómez (2012) alude que:

No cabe duda de que la implicación de los organismos internacionales es una de las principales claves para el desarrollo de políticas globales, la concienciación de los gobiernos y la sensibilización ciudadana de que cada vez es más necesario educar a las personas independientemente de su edad, raza, sexo, religión o lugar de procedencia para una educación crítica, activa y plural ante los medios de comunicación. (p.7)

En palabras de García-Ruiz, Ramírez-García y Rodríguez-Rosell (2014): “la alfabetización mediática entendida de esta manera ha de favorecer procesos de

enseñanza y aprendizaje que se centren tanto en la educación de la recepción del mensaje comunicativo, como en la producción y la emisión crítica y creativa, colectiva y dialógica, consciente y emocional” (p.17). Por lo que siguiendo su definición, podemos darnos cuenta que una sociedad alfabetizada mediáticamente se dotará de aspectos interpersonales, valores cívicos democráticos y lo más importante: “la cuestión ahora ya no es simplemente integrar y socializar las personas para que se conviertan en ciudadanos. Es, más bien, para crear las condiciones sociales que permitan a cada persona el acceso a su particularidad a la ciudadanía y construir su vida con la máxima independencia, convirtiéndose en un sujeto de derechos” (Zioni & Westphal, 2007, p.33).

Por su parte, Kendall y McDougall (2012) proponen que: “a pesar de la polémica sobre el acceso, la participación, las posibilidades y lo que realmente ocurre con la alfabetización en los nuevos contextos mediáticos, exista un deseo común a todos los educadores: encontrar el modo de desarrollar la alfabetización crítica en los medios en este mismo momento, inmersos de este paisaje de continuos cambios” (p.23). Se trata, por tanto, de que la alfabetización en medios debe ser inmediata, solo así, podremos prevenir la independencia de los ciudadanos frente a los procesos sociales y políticos que tratan de ser infundidos diariamente por los medios de prensa.

Sin embargo, no cabe duda, que es casi imposible lograr que las personas mayores-adultas adquieran el nivel adecuado de competencia mediática, empero, sin duda, debemos enfocarnos hacia las nuevas generaciones para poder dotarles de destrezas, habilidades, de desarrollo ecuánime integral, para convertirlos en los nuevos prosumidores mediante convicciones. Finalmente, en esta tónica, aludiríamos que el objetivo de la alfabetización mediática con la ciudadanía es empoderarla como buenos prosumidores a través de valores:

Sería un prosumidor integral aquel “dinamizador” de la comunicación y la interacción entre emisores y receptores, el “organizador” de los recursos requeridos para la producción de contenidos creativos, críticos y responsables, favoreciendo la participación democrática y el “realizador” de nuevos mensajes, asumiendo la responsabilidad de cuidar la calidad tecnológica, artística, ética y

moral del producto final. (García-Ruiz et al., 2014, p.16)

1.3.2. Opinión pública como estado de derecho

Para entender cómo se construyó la “opinión pública”, debemos remontarnos al siglo XVII y XVIII, en donde esta expresión no comienza a utilizarse como tal hasta los procesos de democratización que tienen lugar en Estados Unidos y Europa. A partir de ahí, mucho se discute y se debate el uso y lo que conlleva la opinión pública como estado de derecho de los ciudadanos. En ese sentido, Herreros (2004) define que: “... la opinión pública debe ser resultado de una discusión libre y racional sostenida en el seno de la sociedad” (p.376). Por su parte, Béjar (1982) sostiene que: “... la opinión pública, no es la causa del mal, sino su muestra más palpable; la genealogía del mal nace de un problema social, la desigualdad, que engendra riqueza, lujo y ocio, fenómenos que provocan a su vez ciencia corrompida” (p.72). De este modo, entendemos cómo la opinión pública se ha ido gestando paulatinamente a través del desarrollo tanto de la comunicación como de la humanidad.

Por otro lado, citamos la investigación denominada “Public opinion polls and convert colonialism in British Hong Kong” de Mok (2018) donde explica que: “la opinión pública construida influye en la formulación de políticas, y los burócratas crean un concepto estructuralmente invisible de la opinión pública por lo que la gente común no saben que están ejerciendo influencia política, y siguen pensando que el sistema administrativo de los Estados solo dan acceso a ciertas élites sociales a los procesos de formulación de políticas” (p.15). Así también corroboramos con el estudio de Jacobs y Mettler (2018) al aludir que la: “opinión pública ha demostrado que el público también puede ser motivado por un liberalismo pragmático u "operacional" si los diseños de políticas y las élites políticas muestran programas gubernamentales específicos desde la educación hasta la atención médica que se dirige a los ciudadanos” (p.350). En cambio, Rasmussen, Romejin y Toshkov (2018) manifiestan que los estudios empíricos sobre el vínculo entre la opinión pública en general, evidencia ampliamente de que ambos están relacionados, a pesar de que algunos estudios son algo escépticos con respecto a la fuerza del vínculo entre la opinión pública y la política. Sin embargo, en palabras de Wood (2018): “la opinión pública no es el único factor que influye en la política...” (p.247).

No obstante, en esta investigación, comprobamos que la opinión pública viene de la mano con la política, así como lo demostramos en el párrafo anterior. Asimismo, otros autores manifiestan que los medios de comunicación predominan en la opinión pública. Sin embargo, lo que se pretende mediante este trabajo, es que todos los ciudadanos que radican en los pueblos demócratas ostenten y sean libres a través de la opinión pública, así como lo refiere la Declaración Universal de Derechos Humanos que fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de (1948) en su Resolución 217 A (III), artículo 19, declara que: “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Por lo tanto, la opinión pública debe estar a favor y a lado de la ciudadanía como un estado de derecho, para de esa manera, promover un libre e independiente ejercicio de su soberanía. Así como lo indica Mikuli y Kuka (2016), la participación

pública en las decisiones legislativas y demás promueve una idea de la sociedad civil. En síntesis: “los ciudadanos son portadores del espacio público y en él expresan problemas de los distintos ámbitos de su vida privada. El medio propio es la interacción comunicativa, es decir, la práctica comunicativa cotidiana que se produce a partir de la inteligibilidad general de los lenguajes naturales. Este intercambio comunicativo produce argumentos, influencias y opiniones” (Boladeras, 2001, p.66).

1.3.3. Politización mediática de la justicia en Ecuador

El término “politización de la justicia” ha sido frecuentemente utilizado y duramente cuestionado en la última década en gran parte de América Latina (Ansolabehere, 2005; Boscán, 2010; Guarnieri, Pederzoli, & Thomas, 2002) y, concretamente en Ecuador el sector político se ha visto interferido en las injerencias de la justicia, con el propósito de intentar partidizar las cortes, que los jueces se conviertan en mediadores entre el poder judicial y el poder político, así también, buscar mecanismos para accionar de manera indeterminada y arbitraria las decisiones jurídicas. En esta tónica, se ha creído necesario realizar un recorrido por este hecho para lograr comprender de forma efectiva la politización mediática de la justicia en Ecuador. Por eso es necesario analizar lo que nos propone Lucero (2003) al referirse que: “... casi todos los Estados de las Américas han adoptado formalmente formas liberales, representativas de gobierno...” (p.25). “Al mismo tiempo que muchos países de América

Latina fueron sometidos a un retorno a la democracia, y la política basadas en la identidad son cada vez más común, una nueva fuerza también comenzó a dar forma a la ciudadanía: el neoliberalismo” (Warren, 2012, p.834).

Desde este punto de vista, es de suma importancia separar y liberar el poder judicial del Estado y de las influencias que están en su entorno, así como también, a los grupos políticos neoliberales que ejercen presión para dictaminar a su favor. Sólo así respetaremos los compromisos sociales con el pueblo, los internacionales con los derechos humanos, entre otros. Sin duda que la inequívoca toma de decisiones de los grupos de poder, como los medios de comunicación y los partidos políticos por intervenir en la autonomía de la justicia, está contribuyendo e influyendo en que este organismo se vuelva partidista y se rija según las decisiones neoliberales. En palabras de Jansson y Lindell (2018) esto implica que el espacio social se vuelva aún más estrechamente entretejido que antes.

Hasta aquí hemos intentado reseñar objetivamente; sin embargo, según el vigente Código Orgánico de la Función Judicial del Ecuador registrado en 2009 y sufriendo su última modificación en (2015), alude que una normativa judicial integral, que tenga a las personas y colectividades como sujetos centrales de la actuación de las juezas, jueces, fiscales, defensoras y defensores públicos y demás servidores y servidoras judiciales, y que además incorpore los estándares internacionales de derechos humanos y de Administración de Justicia, es una necesidad impostergable en el Ecuador para la construcción de una sociedad profundamente democrática. En ese sentido, el primer artículo de este Código dice textualmente: “que, el artículo 1 de esta Constitución vigente establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, por lo que la actuación de servidoras y servidores de la justicia debe responder a los principios y disposiciones constitucionales como una garantía de los derechos, limitación del poder estatal y la realización de la justicia”. Asimismo, en el artículo 8 sobre el Principio de Independencia, determina que: “las juezas y jueces solo están sometidos en el ejercicio de la potestad jurisdiccional a la Constitución, a los instrumentos internacionales de derechos humanos y a la ley. Al ejercerla, son independientes incluso frente a los demás órganos de la Función Judicial. Ninguna

Función, órgano o autoridad del Estado podrá interferir en el ejercicio de los deberes y atribuciones de la Función Judicial. Toda violación a este principio conllevará responsabilidad administrativa, civil y/o penal, de acuerdo con la ley” (Código Orgánico de la Función Judicial, 2015).

Por lo tanto, se puede evidenciar bajo los artículos del vigente Código Orgánico de la Función Judicial (2015) que en Ecuador existen los parámetros, leyes y los organismos competentes para vigilar, constatar y no permitir que se incumpla lo contrario. Sin embargo, no cabe duda, que se está incumpliendo la decisión del pueblo que votó a favor de este referéndum. Por esa razón, debemos ser conscientes y acabar primeramente con la politización mediática que nos genera a diario los medios de comunicación y, en segundo lugar la politización de la justicia generadas por el imperio neoliberal, solo así, buscaremos la fórmula de poseer una justicia parcial e independiente. En síntesis, el objetivo principal de esta investigación en palabras de Bond, Diprose y Thomas (2018) lo que urge ahora es una “despolitización” y la “repolitización” de la justicia ecuatoriana.

1.3.4. Canal televisivo Ecuavisa

Ecuavisa es un canal de televisión ecuatoriano que se emite a nivel nacional e internacional. Fue fundado el 1 de marzo de 1967 en Guayaquil-Ecuador (Ecuavisa, 2017a). Lleva más de 50 años llegando a los rincones de las familias ecuatorianas por señal abierta (Ecuavisa, 2017b). Se destaca por su programación en noticias, es por ello, que anuncian ser líderes nacionales tanto en noticias como en el canal favorito del país. Asimismo, alegan que entregan información con gran trayectoria y credibilidad, destacando la objetividad y la precisión con la que buscan captar siempre la preferencia del público que requiere información profesional e independiente (Ecuavisa, 2008). Así es como se matiza ser, uno de los canales televisivos más vistos e importantes en Ecuador.

En Ecuador los medios de comunicación se han convertido en entes que brindan cobertura mediática en temas sociales, políticos y económicos. “A esto se suma el

hecho, de que al ser los medios empresas mediáticas, tienden también a establecer censuras explícitas o implícitas sobre las diversas notas publicables o no publicables en los mismos basándose en la relación que existe entre los intereses políticos y económicos de los grupos de poder propietarios o accionistas de un medio de comunicación determinado y la “noticia” en cuestión” (Sánchez, 2010, p.7). Por otra parte, Guillermo Navarro uno de los principales realizadores del informe de auditoría de las concesiones de las frecuencias de radio y televisión en Ecuador (2009), señala en su escrito “La concepción de medios y sus implicaciones políticas, éticas y económicas en el Ecuador”, que entre los objetivos de los medios está el afectar al “statu quo” mediante la afectación del poder mediático, debido a que los grandes medios convierten a sus principales conductores de opinión en voceros políticos. Asimismo, indica mediante un ejemplo ocurrido en Ecuador, cómo los medios mediatizan la información al conllevar una misma línea editorial sobre este tema. Entonces, se puede constatar que en el país existe una monopolización de la información y de los medios de comunicación, como lo indica Navarro (2009) dentro de su informe y al cual lo ha denominado “Concentración Cruzada”.

En este tipo de integración es importante señalar cinco casos de propiedad cruzada entre radios o estaciones de televisión y grandes medios impresos (periódicos):

- Hoy TV, Canal 21 y el Diario Hoy (Editores e impresiones Edimpres S.A.)
- **Ecuavisa, Univisa y El Universo (Compañía Anónima El Universo)**
- Radio City y El Universo (Compañía Anónima El Universo)
- Ecuarradio, Radio Platinum, Quito y El Comercio (Grupo El Comercio C.A.)
- Radio Punto Rojo FM, Diario Expreso, Diario Extra (Gráficos Nacionales S.A.).

En los últimos años, los medios han ejercido un rol protagónico con la audiencia tras difundir cómo la justicia ecuatoriana ha ido cambiando paulatinamente. Estos datos del informe de concesiones nos permiten ver el alto grado (rating promedio) de concentración mediática de los principales canales de televisión existentes en el país.

Tabla 1. Cuadro 46. Intervalos por rating promedio. Audiencia total. (Elaboración propia).

Fuente: (Comisión de Auditoría Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión, 2009).

Intervalos por rating promedio	
Canal	Participación en la audiencia
Ecuavisa	28,02%
Teleamazonas	27,58%
Gama TV	15,73%
TC Televisión	11,14%
RED Telesistema	9,13%
Canal UNO	8,40%

Por consiguiente, observamos como el canal Ecuavisa concentra la atención de la mayor audiencia en el país, por esa razón, dicho medio puede crear cierto sesgo en su información, además de influenciar a la ciudadanía a través de sus opiniones y contenido, para dividir la elipse ecuatoriana. Sin embargo, la pregunta que nos deberíamos plantear los ecuatorianos, es: ¿Los medios defienden su posición e intereses a través de la mediatización de sus noticias? Ante esto, en la investigación “Calidad informativa: Credibilidad de medios y periodistas en Ecuador”, se sostiene que: “los medios de comunicación han decaído en su credibilidad. El escenario informativo de la crisis mundial y su afectación en Ecuador ha permitido evidenciar dicho deterioro. En muchas de las respuestas este hecho también está imbricado con el contexto político que vive el Ecuador” (Mendizábal, 2012, pp.67-68).

En este contexto, los críticos argumentan que los medios de comunicación están aumentando a diario la franja de noticias y que también se ha visto acompañado de la mediatización de intereses comerciales y políticos, dejando de lado, ideales, principios y la preocupante ola de información que el público pretende conocer, por lo que se podría sostener que existe concatenación lógica entre profesionales, medios, justicia y

política. Así lo indica Odriozola-Chené y Mendizábal (2017) a través de su estudio “Hacia un periodismo de calidad en Ecuador: perspectivas de periodistas y audiencia” que en cierto sentido, es posible que la transgresión a ciertos indicadores de calidad se constituya en el argumento central de la crítica sectorial mediática que se ha desatado en los últimos tiempos al campo de los medios de comunicación en Ecuador.

A continuación, se puede evidenciar en la (tabla 2) la parrilla de programación emitida de lunes a viernes por el canal televisivo Ecuavisa, donde se resalta los noticieros que se transmiten a diario a la audiencia ecuatoriana.

Tabla 2. Parrilla de programación de lunes a viernes en Ecuavisa. (Elaboración propia).

Fuente: (Ecuavisa, 2017c).

Parrilla de Programación de lunes a viernes de Ecuavisa		
HORA	PROGRAMA	CONTENIDO
00:00	Telemundo	Noticiero de la media noche.
00:30	Estadio	Programa deportivo.
01:15	Pluriv li Temp	Pluri Tv es un programa educativo con mezcla de entretenimiento, agilidad y amplio contenido de información multicultural.
02:15	Ezel	Serie
03:30	Mujeres apasionadas	Telenovela
04:30	Segmento ñañita te cuento	Segmento
05:00	Por amor	
06:00	Televistazo al amanecer	Es un noticiero enfocado para que el televidente se informe a primera hora de noticias actualizadas a nivel nacional.
07:00	Contacto directo	Es un noticiero objetivo e imparcial entorno a la política nacional en el que se crea un debate de análisis público.
07:45	Televistazo en la comunidad	Este noticiero surge como respuesta a demandas sociales por visibilizarse y hacerse eco, principalmente barriales, comunales entre otros; de estos sectores que no eran tomados en cuenta , por lo que ahora es la prioridad a la hora de emitir Televistazo a la comunidad.
08:30	La viuda joven	Telenovela
09:30	Caso cerrado	Programa
10:30	En contacto	Entretenimiento y farándula.
TARDE		
13:00	Televistazo	Un noticiero enfocado en las prioridades sobre el acontecer nacional e internacional, de lunes a viernes

		ofreciéndole al televidente, las noticias de la primera jornada.
14:00	Mas sabe el diablo	Telenovela
14:30	Educa	Es un proyecto para el Buen Vivir respaldado por el Ministerio de Educación.
15:00	Abigail	Telenovela
16:00	La Patrona	Telenovela
17:00	Sacrificio de mujer	Telenovela
18:00	Caso cerrado estrenos	Programa
19:00	Televistazo	El noticiero estelar, contiene información de mayor importancia de los acontecimientos que pasan en la actualidad nacional e internacional.
20:00	Tres familias	Telenovela
21:00	La tierra prometida	Telenovela
22:00	Querer sin límites	Telenovela
23:00	Señor de los cielos	Serie

En Ecuador, no cabe duda que existe presión mediática ejercida por los medios, particularmente la de Ecuavisa; por ejemplo, Downey y Neyazi (2014) afirman que: “moviéndonos a lo largo de la continuidad de la independencia, podemos encontrar instituciones de medios que son más independientes en términos de decisiones editoriales y finanzas y, sin embargo, tienden a apoyar un partido político en lugar de otro; estas son instituciones mediáticas partidistas” (p.479).

Se considera así mismo, que muchos pensadores han coincidido que los medios de comunicación juegan un rol importantísimo en la mediatización de la información preservando sus intereses a su favor, es por ello, que los medios actúan con el objetivo de mesmerizar a la audiencia y de ese modo ganar adeptos para afianzar su credibilidad en un futuro. “Algunos han argumentado que los medios modernos están de hecho destruyendo la infancia, o por lo menos difuminando los límites entre la infancia, la juventud y la adultez, y que se necesita reafirmar los valores morales tradicionales” (Buckingham, 2006, p.3).

No obstante, es menester señalar, que los medios controlan poblaciones y harán lo imposible por no perder la hegemonía y la dominación de los pueblos y su audiencia, pasa en América Latina, pasa en Ecuador y en todos los sectores democráticos y progresistas,

Los países más débiles desean alcanzar un nuevo orden institucional para su crecimiento como Estado y consideran que el actual sistema informativo mundial les impide avanzar en los cambios económicos y sociales deseados, ya que la concentración que existe en torno a la producción, distribución y control de la información proviene de aquellos países desarrollados que manejan el sistema informativo global. (Beltrán, Valeska, & Mayorga-Rojel, 2005, p.234)

La prensa está jugando un papel preponderante en la mediatización de la información en lo que concierne a la politización de la justicia en Ecuador; por lo tanto, está en nuestras capacidades el saber discernir lo que acontece en el país y en América Latina con uno de los tres poderes independientes que tienen los Estados. En este análisis, encontramos la obsesión que tienen los grandes medios como Ecuavisa por obtener el poder frente a la audiencia ecuatoriana. Los medios cumplen el rol político que han asumido sin que les corresponda de manera alguna (Navarro, 2009). Una muestra más del dominio y del control impuesto por los grandes medios en los países en vías de desarrollo (Beltrán et al., 2005). Por esta razón, mediante este estudio se considera fundamental e indispensable la educación mediática de los ciudadanos para que comprendan y aprendan a ser críticos, y a tomar decisiones en las situaciones más importantes y necesarias. “La competencia mediática ha de contribuir a desarrollar la autonomía personal de los ciudadanos y ciudadanas, así como su compromiso social y cultural” (Ferrés & Piscitelli, 2012, p.76).

POLITIZACIÓN MEDIÁTICA DE LA JUSTICIA EN ECUADOR. ESTUDIO DE CASO: ECUAVISA

INVESTIGACIÓN

II. INVESTIGACION

2.1. Justificación y planteamiento del problema

Esta investigación se enmarca dentro del contexto político, social y democrático que está viviendo América Latina y concretamente la República del Ecuador con la politización mediática de la justicia. En ese sentido, este hecho ha causado que la ciudadanía en general esté inmersa en un caos mediático, donde los medios se han convertido en los actores principales al ser el centro en torno al cual gira la información que se emite diariamente a la audiencia. No cabe duda que en la actualidad, el protagonismo alcanzado por los medios de comunicación en la sociedad ha provocado un cambio en el pensamiento u opinión de la gente, lo que implica que dichos medios

formen parte de la mediatización de la información en este fenómeno denominado politización de la justicia.

Los medios de información han logrado difundir noticias de acuerdo a sus intereses y a los grupos políticos a los cuales defienden, esto ha permitido que la politización de la justicia no sólo esté en manos del poder judicial, del Estado y de los partidos políticos, sino también, de la mediatización de la información por parte de los medios. Así por ejemplo, Ecuavisa, el canal televisivo objeto de estudio de esta investigación, a través de la emisión de su contenido puede llegar a persuadir mediáticamente en el empoderamiento de las personas, independientemente de la clase, religión o cultura a la que pertenezca, provocando en aquellos que están influenciados por los medios de comunicación que puedan experimentar una mayor internalización de las presiones socioculturales-políticas para alcanzar lo inalcanzable (Saghir & Hyland, 2017).

En el canal Ecuavisa en su segmento de noticias se puede escuchar y observar que la mayoría de su contenido se centra en la parte política de forma directa y sin ocultar sus ideologías, lo que ha generado que se aleje de la objetividad, imparcialidad y la pluralidad que todo medio debe mantener al momento de informar. Sin embargo, no cabe duda, que en torno a esta temática de la politización mediática de la justicia se ha investigado muy poco y existe por tanto muy poca literatura científica. Por lo que se considera que una clasificación de la politización mediática de la justicia, sobre cómo los medios de comunicación llegan a mediatizar la información en la ciudadanía, lograría dejar un panorama más claro de un concepto que aún está en proceso de discernimiento y evolución. Los intereses y el empoderamiento de dicho medio es del mismo modo un tema por investigar dado que se observa la insistencia y la intencionalidad de su contenido para con el público.

Por lo expuesto, se considera de vital importancia mediante la presente investigación analizar el caso del canal televisivo Ecuavisa en la politización mediática de la justicia en Ecuador, el cual se realizará a través de la metodología del Estudio de Caso

o Análisis de Caso. Pues una vez analizada la documentación científica, y conocida la realidad social de Ecuador, nos preguntamos:

¿Está la justicia politizada en Ecuador?

¿Es el canal Ecuavisa un canal que politiza la justicia ecuatoriana?

¿Es consciente la población ecuatoriana de la posible politización de la justicia ecuatoriana?

2.2. Contextualización

En la actualidad, la situación política-social que enmarca y contextualiza a América Latina frente a la politización mediática de la justicia está marcando una tendencia social-mediática a nivel global. Situándonos en el contexto de la República del Ecuador, del cual se estudia en la presente investigación y de sus medios de comunicación, que sin duda juegan un rol preponderante en la mediatización de la información política, social y cultural que transmiten diariamente a la ciudadanía.

La Constitución Nacional de Montecristi decretada en (2008) señala que Ecuador es un país democrático, pluricultural, diverso, armónico y comprometido con la integración para alcanzar el “Buen Vivir”; mientras que La Ley Orgánica de Comunicación (LOC) (2013) resalta la importancia de los medios de comunicación al informar con libertad, responsabilidad y fortaleciendo la participación ciudadana. En esta tónica, debemos hacer un espacio para reflexionar de lo que está sucediendo en nuestro país, donde hay muchas noticias que muestran un escenario convulsionado por movilizaciones sociales, inestabilidad, politización de la justicia, políticos, jueces, entre otros, con problemas de legitimidad y procesos de reordenamiento de los flancos políticos. Con estos antecedentes, el escenario que se vive en el país es una crisis de

desestabilidad político-mediático por parte de los mediadores de la información, es decir, lo opuesto de lo que manda la Constitución y La Ley de Comunicación.

Ante esto, Navarro (2009) reafirma que los medios televisivos alcanzan un alto grado de concentración mediática de los principales canales de televisión, donde Ecuavisa ocupa la mayor audiencia, por lo que se puede considerar el accionar mediático de este medio que puede influir en la politización de la justicia ecuatoriana.

Este es el marco que se denota en la población ecuatoriana y el contexto polarizado que marcan los medios de comunicación para sensibilizar a las personas o crear caos mediático con fines personales. Por lo tanto, se ha creado una nueva brecha de estudio e investigación para el ámbito académico, por lo que se ha creído conveniente el estudio investigativo del mismo.

2.3. Objetivos de la Investigación

2.3.1. Objetivo general

- Analizar el caso del canal televisivo Ecuavisa en la politización mediática de la justicia ecuatoriana.

2.3.2. Objetivos específicos

- Estudiar el rol mediático de Ecuavisa en la politización de la justicia en Ecuador.
- Explorar el escenario y el ámbito de la información emitida por Ecuavisa en función de sus intereses o la de terceros.
- Descubrir la intencionalidad e influencia de sus noticias en el empoderamiento del pensamiento u opinión de los ciudadanos.

2.4. Diseño del proceso de investigación

La metodología utilizada para el presente trabajo de investigación será a través de un diseño de investigación cualitativa, utilizando la metodología del Estudio de Caso, ya que el estudio de caso es quizás la metodología más idónea para investigar los asuntos que abordan la relación entre los espacios públicos y privados en el contexto de la actividad política y como estos cambios políticos se relacionan con la actividad judicial y la actividad social de Ecuador. Son muchos los autores que han utilizado esta técnica en sus estudios de investigación sociológica como lo demuestran los dos sociólogos más importantes del siglo XX Max Weber (1917) y Herbert Spencer (1895).

El estudio de caso es muy útil para estudiar problemas sociales, y tal como indica el autor Stake (1998) en su clasificación, para hacer estudios intrínsecos, instrumentales y colectivos. En esta investigación, queremos investigar un fenómeno, y para ello nos centramos en un solo caso, siendo este un estudio crítico dado el objeto del estudio, que justifica que el mismo sea conveniente hacerlo con esta técnica, y que pretende producir nuevos conocimientos a la comunidad científica y confirmar las teorías aquí planteadas.

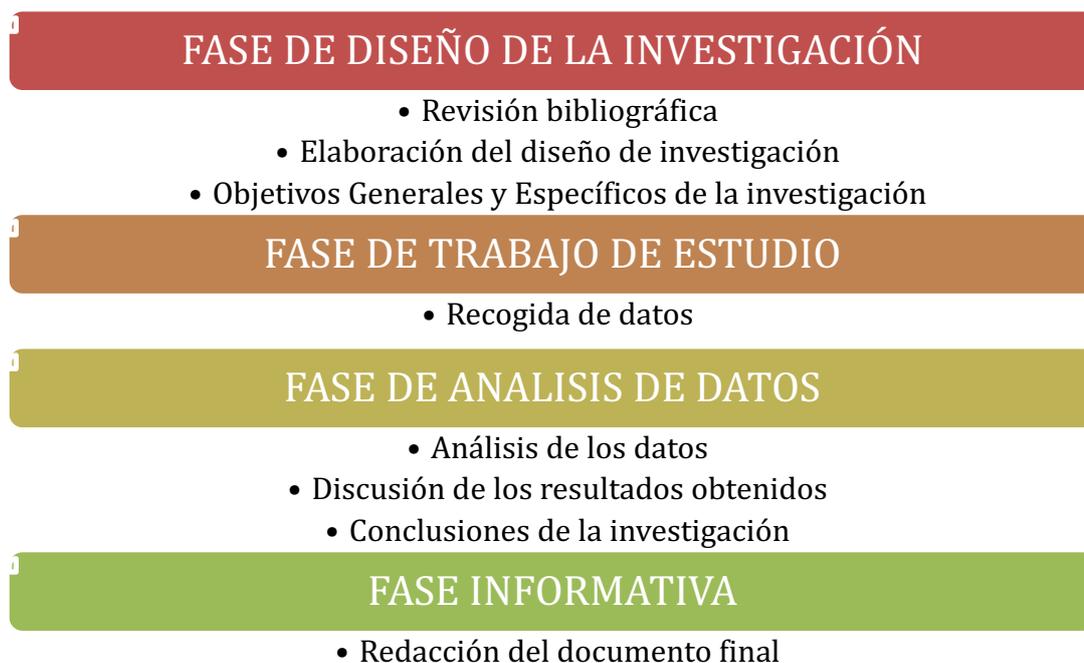
En el diseño de la presente investigación, inicialmente identificamos el problema a investigar y esta nos indicó cual era la metodología más adecuada para la misma. Según Robert Yin: “plantearnos los “cómo” y “por qué” son los interrogantes que nos indican cual es la metodología que tenemos que escoger para el desarrollo correcto de la investigación” (Yin, 1994, p.20).

Con esta metodología nos permitirá obtener datos cualitativos que le proporciona al investigador datos para poder responder a las preguntas y objetivos planteados.

Para el proceso de investigación se ha tenido poco tiempo, debido a las limitaciones del Máster, por los que los datos se obtuvieron sobre una muestra pequeña pero bastante significativa.

La investigación se componía de cuatro fases, aunque no necesariamente se hizo de forma sucesiva, pues la misma no supone una linealidad en la investigación.

Figura 1: Diseño de la Investigación. (Elaboración propia).



2.5. Metodología, muestra e instrumento.

Como señalamos en el apartado anterior, para esta investigación se ha empleado una metodología de Estudio de Caso, y como instrumento para la recogida de datos hemos utilizado la observación no reactiva a través de una rejilla de análisis y la entrevista semiestructurada.

La investigación se realiza en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2018, se ha tomado como periodo de fechas establecidas del 19 al 31 de enero del mismo año para el análisis, el mismo que se centra en la politización de la justicia en el canal Ecuavisa con una orientación de tipo comunicacional-periodístico.

2.5.1. La muestra

Con el objetivo de recopilar datos que fuesen objetivos y suficientes para realizar la investigación sobre la politización de la justicia en el canal Ecuavisa, hemos utilizado un muestreo no probabilístico por conveniencia, pues nos permite seleccionar una

muestra de la población más accesible y centrada en el tema de estudio, es decir, los individuos a los que vamos a entrevistar se seleccionan porque están más disponibles para el investigador y son profesionales relacionados con el tema de la investigación. Esta muestra es muy operativa, para el tiempo que disponemos para el estudio, aunque somos conscientes de que este tipo de muestra puede imposibilitar hacer afirmaciones categóricas y generales, que si nos daría hacerla con un mayor número de entrevistas o cuestionarios que nos daría un mayor rigor estadístico sobre la población objeto de estudio.

Se realizó un número reducido de entrevistas, pero lo suficientemente significativas como para que se pudieran obtener los datos necesarios, que junto con los datos obtenidos de la observación no reactiva de 9 noticias de la web de Ecuavisa sobre la politización mediática de la justicia, pudiésemos obtener los datos necesarios, para realizar posteriormente un análisis de datos significativo.

2.5.2. Los Instrumentos

2.5.2.1. LA ENTREVISTA

Se han utilizado dos instrumentos para la obtención de datos, en primer lugar, una entrevista semiestructurada con unas preguntas establecidas con anterioridad pero lo suficientemente flexible como para adaptarse al proceso para obtener unos datos de calidad.

Tabla 3: Preguntas del Instrumento agrupadas por tipos. (Diseño y elaboración propia).

DISEÑO DE LA ENTREVISTA
PREGUNTAS DE CARÁCTER DEMOGRÁFICO
Edad, Sexo, Formación, Profesión y provincia
PREGUNTAS DE CARÁCTER EXPLORATORIO

SITUACIÓN:

6. Hola, podemos estar de acuerdo que en Latinoamérica se vive actualmente un momento de movilizaciones sociales, inestabilidad, politización de la justicia, gobiernos con problemas de legitimidad y procesos de reordenamiento de los francos políticos. ¿Piensa que estas movilizaciones sociales en los países del entorno influyen de alguna forma en la política ecuatoriana?

7. En una entrevista a la periodista Stella Calioni, esta afirmaba que en Argentina y Brasil se ha politizado la justicia para que sus líderes sociales no puedan llegar nuevamente al poder. ¿Piensa usted que en Ecuador está ocurriendo el mismo fenómeno que en los países del entorno?

8. Los casos de Argentina y Brasil posiblemente no puedan verse como casos aislados, y que tras la politización de la justicia en estos países se encuentren otros intereses que muchos importantes analistas políticos latinoamericanos señalan que puedan estar detrás de los programas de cooperación de los gobiernos latinoamericanos con el Gobierno de los EEUU. ¿Cree que en Ecuador se pueda estar politizando de alguna forma la justicia debido a estos programas de cooperación?

JUSTICIA:

9. ¿Piensa que los jueces en Ecuador en algún momento pueden dictar sus resoluciones basados en argumentos de la racionalidad política sustituyendo la racionalidad jurídica?

10. El expresidente de Ecuador, Rafael Correa y el exvicepresidente del actual Gobierno, Jorge Glas, han denunciado ser víctimas de persecución al vincularlos con supuestos casos de corrupción durante su gestión. ¿Considera que estos exgobernantes son víctimas de su gestión o de la posible politización de la justicia?

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

11. Desde la vigencia de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en 2013, destacados comunicadores ecuatorianos han expuesto que los medios en Ecuador son actores políticos. ¿Usted piensa que los medios de comunicación están politizados?

12. Partiendo de la afirmación de que los medios de comunicación influyen en la mayoría de la opinión pública, ¿Consideraría que los medios de comunicación tienen capacidad de influencia entre su público objetivo?

13. Los medios de comunicación en ocasiones, corre la sospecha de que pueden no publicar información que les perjudique directa o indirectamente, tanto a ellos como a su cuenta de resultados o empresas patrocinadoras a través de la publicidad. ¿Piensas que los medios de comunicación en Ecuador utilizan esas prácticas de ocultación o manipulación de la información?

ECUAVISA:

14. Posiblemente uno de los mayores medios de comunicación en Ecuador puede ser Ecuavisa, quizás también el medio más seguido en TV, ¿Cree que este Ecuavisa es un medio que ofrece credibilidad, es objetivo e imparcial?

15. Uno de los males del periodismo conocido por todos en la profesión, es la conocida relación que existe entre el poder político y los medios de comunicación. ¿Usted cree que el poder político tiene capacidad de influencia en Ecuavisa? ¿Por qué?

16. Los medios de comunicación en los distintos países suelen tener mayoritariamente alguna tendencia política en su línea editorial. ¿Piensa que Ecuavisa tiene alguna tendencia política o informa desde un punto de vista periodístico y neutral?

17. El periodismo ejercido en Ecuavisa por sus profesionales en algunas ocasiones puede verse de algún modo influenciado por su línea editorial, ¿Cree que esa información ofrecida por el medio de comunicación pueda contener alguna intencionalidad en el empoderamiento del pensamiento u opinión de los ciudadanos?

18. Es posible que las noticias en algunos medios no sean del todo correctas, incluso tengan algún sesgo dictado por su editorial. ¿Piensa que Ecuavisa puede tener la capacidad para ejercer un control mediático sobre la opinión pública y este pueda ejercer cierto poder sobre la justicia?

19. Según lo acontecido en Ecuador en los últimos meses, donde muchos medios de comunicación han desempeñado un papel preponderante en la opinión pública sobre temas relacionados con la Justicia, y donde muchas de sus voces más críticas han afirmado que se ejerce una fuerte politización de la Justicia en nuestro país desde los medios de comunicación. ¿Piensa que Ecuavisa se ha visto implicado en esa posible politización de la justicia?

SOLUCIONES:

20. Si partimos de la afirmación de que es posible que exista politización de la Justicia en Ecuador por parte de los medios de comunicación. ¿Creería necesario despolitizar la justicia? ¿Cómo?

2.5.2.2. LA REJILLA DE INVESTIGACIÓN DE LA WEB

Se optó por otro lado para la obtención de datos, diseñar una rejilla de análisis de noticias de la web de Ecuavisa creada a partir de la metodología periodística del Fact-checking o comprobación de hechos, es decir, una forma de verificar las afirmaciones fácticas en textos publicados por Ecuavisa en su web sobre la politización mediática de la justicia.

Tabla 4. Rejilla de investigación de la web. (Elaboración propia).

VIDEO	Titular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags	Análisis Cualitativo	Fuente probatoria
1							
2							

Esta rejilla cuenta con una primera columna donde se introduce el titular de la noticia, posteriormente, en cada una de las noticias se pone la fuente de la misma, es decir, si es de redacción o tiene algún autor con nombre o el programa en el que se da la noticia, una tercera columna indica la fecha de la publicación de la misma, la cuarta columna se indica el link acortado con Google URL Shortener de la noticia, y la quinta columna se introduce los tags (etiquetas) indicados por Ecuavisa en cada noticia. Finalmente tenemos dos columnas, una primera donde se realiza una descripción cualitativa en base a un análisis explicativo por la que se incluyó esta noticia en la rejilla y finalmente una columna donde se indica otra fuente probatoria o no de la noticia, es decir, esta misma noticia tratada por otro medio de comunicación.

El análisis cualitativo de cada uno de los videos analizados se compone de las siguientes fases o etapas:

- Análisis de contenido:
- Lenguaje:
- Imagen y contenido visual:
- Feedback - interacción:
- Valores transmitidos:

2.5.3. Validación del Instrumento

Con el objetivo de garantizar la validez de lo adjunto en el cuestionario se estudió mediante el método de panel de expertos para determinar en qué medida los elementos (preguntas) son representativas en la construcción de los objetivos (Wiersma, 2001), por tal razón, se ha solicitado a los expertos seleccionados la revisión pertinente según las

normas establecidas para cumplimentar la guía de evaluación sobre los diferentes aspectos que tiene el cuestionario. Thomas y Nelson (2007) y Wiersma (2001) sostienen que: “la validez de contenido del cuestionario se define como el grado en que una prueba representa de forma adecuada lo que se ha realizado” como se citó en (Blázquez-Manzano, 2011, p.190).

Los expertos realizaron una valoración de cada aspecto mencionado en una escala cuantitativa de 1 (mínimo) a 4 (máximo); así como una valoración global de comprensión, redacción e interpretación del instrumento, considerando sus opiniones y sugerencias, y aceptando las modificaciones pertinentes a juicio de los expertos.

Seguidamente, se realizó la selección de expertos con formación superior en el grado de doctor y reconocida experiencia en el tema a investigar. Para obtener la guía de validación de expertos se enviaron correos electrónicos a los doctores académicos con gran trayectoria y reconocida experiencia, los cuales han escrito varios libros e innumerables artículos científicos en las mejores revistas científicas del mundo y que laboran en reconocidas universidades españolas y ecuatorianas. Dada la especificidad del contenido de la entrevista, algunos expertos admitieron no estar capacitados para su validación, otros expertos no contestaron al correo, otros se descartaron por no cumplir con lo requerido, y finalmente un número reducido de expertos fueron los que respondieron a la guía de validación, haciendo las observaciones oportunas, donde es importante destacar la heterogeneidad de las aportaciones, quizás debido al perfil diferenciado que se ha tenido en cuenta al momento de seleccionar los expertos. Asimismo, se ha tomado en consideración la gran parte de aportaciones negativas y positivas hechas por los expertos y las cuales se han incorporado para mejorar el contenido del instrumento acorde a los objetivos planteados de la investigación.

De este modo, los resultados obtenidos en cuanto a la validación del contenido de la encuesta han sido favorables, por lo que finalmente se procedió a elaborar la versión final del instrumento, el cual fue aplicado y por consiguiente se llevó a cabo el análisis cualitativo de los datos adquiridos.

Tabla 5. Puntos obtenidos por cada ítem en la validación de expertos. (Elaboración propia)

	ASPECTOS FUNCIONALES	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL (5-20)	MEDIA
1	Se compone de un número razonable de cuestiones	4	4	1	2	2	13	2,6
2	La realización de las preguntas son claras	3	4	2	2	4	15	3
3	El vocabulario utilizado es adecuado al rango de edad que se presenta	3	4	3	2	4	16	3.2
4	Las cuestiones se enuncian de manera comprensible para los destinatarios	3	4	2	2	4	15	3
5	Están perfectamente delimitadas	2	3	1	2	2	10	2
6	Existe coherencia	2	4	1	1	3	11	2.2
7	Son significativas y demandan información relevante	1	4	2	1	3	11	2.2
8	Se adecuan al nivel al que están destinadas	3	4	2	2	3	14	2,8
9	El cuestionario integra efectivamente cuestiones de las diferentes dimensiones a analizar	3	4	1	1	3	12	2.4
10	La organización de las preguntas facilita la comprensión de las mismas	3	4	2	2	2	13	2,6

Respondieron a la validación del instrumento 5 doctores/profesores, por lo que se estima que la puntuación máxima para cada uno de los ítem es de 20 puntos, estimando que cualquier ítem con una media por encima de 2.5 puntos cumpliría los requisitos mínimos para ser tenido en cuenta.

Tras las respuestas de los validadores se realizaron varios ajustes en las preguntas de la entrevista acogiéndose a las sugerencias y anotaciones de los mismos, quedando finalmente la que se puede indicar en la tabla 3, que como se puede observar quedaron delimitadas en distintas dimensiones que se añadieron posteriormente, y buscando una nueva redacción de algunas de ellas con el objeto de que fuesen más significativas y demandaran información más relevante.

2.6. Análisis de resultado

2.6.1. Análisis de las entrevistas

El presente trabajo de investigación expone un análisis de Estudio de Caso de la politización mediática de la justicia por parte del canal televisivo Ecuavisa, analizados mediante la observación no reactiva a través de una rejilla de análisis y la entrevista semiestructurada a dos expertos que nos propone Stake (1998) para este tipo de estudios. Es importante mencionar que la entrevista se la ha realizado a dos expertos: el primer (entrevistado 1) es Doctor y docente universitario de Periodismo y Comunicación, con una amplia experiencia en comunicación audiovisual y política, y el segundo (entrevistado 2) es Máster en Comunicación y periodista de uno de los canales de televisión más vistos y sintonizados en Ecuador.

En base a los criterios antes mencionados se logró determinar los objetivos planteados en el presente estudio, es así que el (entrevistado 1) hace alusión que de alguna u otra manera las políticas que se tomaron en anteriores Gobiernos

Latinoamericanos lograron influir en las políticas del país en relación con las leyes de comunicación, legislación, entre otras. Por su parte, el (entrevistado 2) enfatiza que en la actualidad los cambios que se generan a nivel de región influye en gran medida a los cambios políticos en el país; por lo que para Ansolabehere (2005) la política va tomando un nuevo cauce en gran parte de América Latina. De ahí partimos que la politización de la justicia pueda estar en entredicho. Ante esto, los dos entrevistados sostienen que lamentablemente en Ecuador los jueces dictan sus resoluciones basándose en la racionalidad política sustituyendo la racionalidad jurídica, es decir, el (entrevistado 1) explica que esto se llega a dar: “netamente por el manejo de palancas como se dice vulgarmente en Ecuador, las mismas que son llamadas en las que dicen: oye ve, ayúdame con esto, sentencia a favor de tal persona, hay tanta cantidad de dinero, lo hacen. Va a pasar eso”. El (entrevistado 2) lo reafirma: “creo que aquí lastimosamente vivimos en un país donde todos bailan al ritmo de quién se encuentra en el poder”. Por su parte, Cossío (2018) sostiene que el entendimiento de la democracia ya no radica en la instrumentalización político-jurídica de las Constituciones de los pueblos, sino en la imposición del pensamiento propio que busca convocar, diferenciar y, finalmente, desplazar. Por lo tanto, evidenciamos una clara relación entre los entrevistados y lo dicho por el autor, que es evidentemente lo que se vive a estas alturas en los Gobiernos que se suponen son democráticos y sus poderes independientes, como es el caso de Ecuador donde la justicia esta formando parte del poder político con fines de dictaminar resoluciones específicas.

He ahí donde los medios están involucrados por jugar un rol trascendental y preponderante en la difusión de la información en este tema que sin duda a mediatizado a la elipse ecuatoriana, por tal razón, los entrevistados aluden que los medios en el país están politizados porque juegan un papel importante en la política.

Según la Comisión de Auditoría Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión (2009), Ecuavisa es el canal de televisión en el Ecuador con más rating de concentración mediática, por lo que se entiende que la incidencia que dicho medio mantiene con su público es de forma directa por el cual la intencionalidad e influencia de su información

repercute en el empoderamiento del pensamiento u opinión de los ciudadanos, así lo manifiesta el (entrevistado 1):

Obviamente, todo lo que se va a decir en los medios de comunicación lo dices sabiendo que vas a generar algo en el televidente, no lo dices porque quieres que la gente se entere, lo dices para influenciar en el televidente. Sucede esto, sería raro que un medio de comunicación se ponga emitir un tipo de información sin esperar una reacción de la audiencia, espera obviamente una reacción del televidente y en este caso, pues mucho más. Ya se vienen las elecciones y se empieza ver ahora mismo, cómo se empiezan a mover las cosas en el medio de comunicación, a quién se empieza a entrevistar, a quién le dan más espacio, qué gente va más al medio de comunicación, para quiénes están más abiertos, es clarísimo.

Por su parte, el (entrevistado 2) sostiene que es la gente la que te da la información: “asumo yo que la gente es la primera en solicitarte qué o cómo, por qué tienen que hacer un tema los medios de comunicación, lo que pasa es que es muy a menudo, es diario”. Asimismo, la profesional del periodismo admite de la influencia que generan en su público: “claro que tienen influencia. Evidentemente, han existido opiniones de periodistas en espacio de opinión que tal vez influyen en los ciudadanos”. En esta tónica, esto tiene que ver con la credibilidad, objetividad e imparcialidad que los entrevistados aseguran que mantiene o trata de mantener Ecuavisa con su público. “Sí, yo creo que la trayectoria que tiene Ecuavisa en nuestro país hace que sea un medio que tenga mucha credibilidad, que tenga la confianza de los ecuatorianos (...). (...) lo sé porque tengo compañeros de cobertura de Ecuavisa y sé como se manejan, son periodistas, son personas que realmente trabajan por hacer algo bueno por los ciudadanos” (Entrevistado 2).

Yo pienso que es un medio que se ha ganado un prestigio bastante fuerte en el tema informativo de noticias, tiene programas muy buenos, en el ámbito periodístico son los mejores en el país. Pienso que buscan ser objetivos, es complicado ser objetivos, lo recalco, cuando estudiamos periodismo la ética no

nos dice eso, nos enseña a ser objetivos, pero este canal está siempre en busca de una objetividad. Pienso que Ecuavisa trata de hacer un trabajo objetivo, busca pegarse a los preceptos del periodismo como tal (...). (...) pero también hay otro tipo de información que de seguro lo moverán por temas económicos-políticos. (Entrevistado 1)

Sin embargo, a decir de Downey y Neyazi: “en el mismo lapso de tiempo, los medios tradicionales se han convertido en la fuente más importante de información política en muchos países menos desarrollados donde la televisión, por ejemplo, ahora con una audiencia masiva se considera "nueva" para muchos, pronto seguida por el crecimiento de Internet” (Downey & Neyazi, 2014, p.477). Por lo tanto, en esta investigación utilizamos el concepto de politización mediática de la justicia con el fin de aclarar qué tipo de rol juegan los medios de comunicación como Ecuavisa en la difusión de sus contenidos frente al público y cómo ellos perciben el entorno según y acorde a lo recibido por dicho medio.

El poder político ha alcanzado una relación con los medios de comunicación, en concreto con Ecuavisa, a tal medida que han llegado a converger para influenciarse mutuamente, es decir, actúan en función de sus intereses o la de terceros, en ese sentido, el (entrevistado 1) alude: “obviamente, pienso que sí, porque desde que ves la agenda de entrevistados que ellos tienen, se nota que están alineados a una línea política, es fácil darse cuenta de eso y siempre creo que se han manejado así, buscan generar algún tipo de opinión en ese sentido. Sí pasa en Ecuavisa”. Mientras que el (entrevistado 2) dijo asegurando: “yo creo que no, la verdad”, pero a la vez aludió que en un momento se les criticó por darle más espacio a ciertos políticos siendo bastante notorio y que quizá pudo haber influido el tema del poder. Asimismo, los entrevistados mantienen sus puntos de vista diferentes al ser preguntados si ellos piensan que Ecuavisa tiene alguna tendencia política o informa desde un punto de vista periodístico y neutral. El (entrevistado 1) explica:

Obviamente, hay una línea editorial, el canal lo maneja, es fácil darse cuenta. En el Gobierno anterior, la oposición que hacían ellos, buscando ser imparciales,

buscando fuentes, pero se notaba claramente cuál era su posición, su línea política, ahora veo sus noticias y son un poco más suaves, no son tan de frente como fueron antes. Hay una línea editorial ahí clara que la manejan, y que de alguna forma influyen al televidente ecuatoriano.

Por su parte, el (entrevistado 2) sostiene: “yo creo que no sé si tenga una tendencia política, lo que sí creo es que tratan de ofrecer la información de manera neutral como todos lo hacemos”, pero cree que es más de perspectivas de los ciudadanos de interpretar la tendencia política de su información. En síntesis, la periodista asume que ellos deben tener una postura como medio de comunicación, pero a veces puede estar mal interpretado el tema de la postura por cómo lo tome la gente.

Sin embargo, a decir de Downey y Neyazi (2014) evidencia que:

Las élites políticas buscarán disciplinar a las instituciones de los medios a través de un sistema de incentivos y sanciones en términos de proporcionar información. En estos sistemas, las instituciones de medios pueden no ser claramente partidarias de un partido en particular, al menos en términos de cobertura de noticias, pero la "objetividad" tiende a significar que los principales partidos políticos establecidos están cubiertos más a fondo que los emergentes menores, y así las instituciones de medios a menudo pueden servir para estabilizar los sistemas políticos al proporcionar retroalimentación negativa o amortiguamiento (aunque esto no significa argumentar que las instituciones de los medios en ocasiones proporcionan retroalimentación positiva y sirven para amplificar, por ejemplo, las crisis en los sistemas económicos y políticos). (p.479)

Se puede coincidir con Downey y Neyazi en el hecho de que los medios quizá no sean partidistas, pero los temas a debatir y los más interesantes se los adjudican a quienes auspician bien a fondo el canal, así como lo da a conocer el (entrevistado 1) donde defiende que los medios son empresas que a la final se financian económicamente por quienes pagan para que el medio se mantenga y por tal, no

pueden morder la mano de quién les da de comer; pasa eso y habrá cosas que se ocultan sobre todo por intereses económicos.

La politización mediática de la justicia en Ecuador ha dado hincapié que los medios sean los principales difusores a su manera de los cambios paulatinos que está teniendo el Sistema Judicial del país. En ese contexto, sin duda como se mencionó en esta investigación, Ecuavisa abarca el mayor porcentaje de audiencia por lo que puede tener la capacidad para ejercer un control mediático sobre la opinión pública y este pueda ejercer cierto poder sobre la justicia; ante esto, el (entrevistado 1) explica:

Tanto poder sobre la justicia, creo que no, pero de alguna forma van creando directrices de por dónde va el país, cuáles son los posibles candidatos, a quién le dan más espacio, se nota, es muy claro lo que sucede en el medio de comunicación, en relación a ir creando como un pensamiento no crítico pero sí un pensamiento en el televidente, de ir creando personajes que pueden de alguna forma llegar al poder, y en temas políticos-judiciales, también manejan su línea editorial. Están como muy claros por donde tienen que ir, tienen muy claro el mensaje que tienen que transmitir al televidente y se nota clarísimo en las noticias de determinados temas.

No obstante, el (entrevistado 2) cree que cada periodista es libre de hacer su tema, pero a la vez considera que eso no influye en una decisión jurídica, sino son por las decisiones de los jueces, eso no tiene nada que ver con los medios de comunicación. Por tanto, mediante un ejemplo ocurrido en la capital de Ecuador hace hincapié que:

En el caso de Karina del Pozo, hubo una sentencia muy muy rápida porque el tema fue muy mediático, no sé si eso responde tal vez a tu pregunta, el hecho de que son temas mediáticos, temas judiciales que se hacen mediáticos se tratan de una manera mucho más rápida, en ese caso te puedo contestar y decir sí, capaz sí, sí influye, el hecho de que sean mediáticos y la justicia sea más rápida, pero no creo que tenga que ver con una sentencia de un juez.

Por consiguiente, los medios de comunicación han ejercido un papel preponderante sobre temas relacionados con la justicia por lo que se considera que Ecuavisa se ha visto implicado en esa posible politización de la justicia. Desde esa perspectiva, el (entrevistado 1) añade:

Finalmente los medios logran influenciar, y si es que hay alguna cosa que no esté acorde a lo que el medio piensa, obviamente que van a ir ahí a buscar la información. Tal vez no logren influenciar tanto, pero sí pueden ir creando un precepto, algún tipo de pensamiento en el colectivo humano que los ve, que los sigue; por lo tanto, van a influenciar de alguna forma en la justicia, capaz; no al 100% pero capaz que sí va de alguna forma tomando fuerza en ese sentido. Además, el medio se apropia de un tema en específico.

Mientras tanto que el (entrevistado 2) explica:

Cuando hablamos de la politización de la justicia es porque evidentemente alguien interfiere y hace uso de la política a su gusto, si hablamos de estos casos más emblemáticos, más mediáticos no sé si ha tenido que ver, porque la verdad, lo que hacemos los periodistas básicamente es escuchar lo que nos dicen, regreso al tema de Karina del Pozo, la familia de Karina lo que hizo fue pedir un espacio en los medios de comunicación, el caso se hizo tan viral a través de las redes sociales que evidentemente sobresalió y llegó a los medios de comunicación, como se fue manejando el caso en toda su línea de tiempo, pues, evidenció muchos fallos, muchos errores en el sistema de justicia, si demostrara que hay este tipo de cosas dentro de la justicia ecuatoriana es parte de una politización, no sé, no creo, en este caso específico no creo que haya existido politización de la justicia, no sé si en otros, por ejemplo en el tema de Jorge Glas, lo que hubo ahí fue mediático, era el vicepresidente en ese entonces, no era el vecino, era el vicepresidente de la República involucrado en un caso de corrupción, cómo llegó ahí y no llegó antes ahí, si evidentemente tiene que ver con política, sino cómo llegó hasta allá, pero publicarlo no te implica una politización de la justicia, desde mi perspectiva.

De allí que la politización mediática de la justicia en el país se esta constituyendo parte de la nueva generación, debido a la intromisión de los medios en un sector que nos les compete, pero que sin duda como lo refieren los entrevistados, lo que se busca es garantizar los objetivos comunes entre dicho canal, sus auspiciantes o grupos a los que pertenezcan ya sean estos: partidos políticos específicos, políticos, pequeñas y grandes empresas, entre otras, tal y cual lo señala Blesa-Aledo (2006): “los medios de comunicación difícilmente pueden entenderse hoy como los generadores y sostenedores de un “espacio público” abierto y plural; más bien al contrario: los medios crean un espacio privado, cerrado, antineutral y antiplural, que utilizan al servicio de sus propios intereses, sean éstos económicos, políticos o ideológicos” (p.95). A mas de ello en el estudio “The economic dis-information in Spain: case study of BFA-Bankia and its IPO” se reconoce que: “a este respecto, es menester relacionar lo dispuesto con la realidad de los medios, que en su mayoría sobre todo en países industrializados o en vías de desarrollo pertenecen a grupos multimedia, sociedades mercantiles internacionales, cuyo producto en oferta es la información” (Romero-Rodriguez & Aguaded, 2016, p.42).

En contraste, los resultados presentados muestran que el canal televisivo Ecuavisa a través de su información mediática apropiándose de un tema en específico afecta en el empoderamiento del pensamiento u opinión de los ciudadanos, así como también logran influenciar a su manera y conveniencia en función de sus intereses personales o la de terceros. No obstante, la opinión pública recurre a los medios para saber dónde, qué, quién, cómo y cuándo ocurren los sucesos políticos, es decir, desean conocer de antemano lo que sucede en el país políticamente hablando y es ahí donde los medios de comunicación como Ecuavisa objeto de este estudio, construye y genera su propia opinión desde su interpretación y asimilación de la realidad política, dejando en entredicho su neutralidad, objetividad e imparcialidad y, que por tanto, la sociedad ve en ellos los sucesos que ocurren diariamente por el mismo hecho que les facilita el entendimiento de temas políticos complejos, y quizá este sea el precio que debemos pagar por no estar previamente preparados para discernir y capitalizar bien su información, según indica la metodología empleada en la presente investigación que

registró tal problema, por lo que el análisis de Ecuavisa en la politización mediática de la justicia en Ecuador es, en términos cualitativos, muy altos.

Finalmente, ambos entrevistados sostienen que se debería despolitizar la justicia, como lo propone Bond, Diprose y Thomas (2018) lo que urge ahora es una “despolitización” y la “repolitización” de la justicia ecuatoriana. El primero, propone que sea el propio Gobierno quien genere un aparato fuerte que los proteja y que les de la libertad de tomar las decisiones que quieran, pero primero tiene que ser el Gobierno, el que no quiera esa politización de la justicia. Mientras que el segundo, considera que la Función Judicial es una sola y tiene que ser independiente como tal, para solucionar el tema evidentemente tiene que haber una justicia independiente, por lo que cree que se tiene que escoger nuevos jueces, un nuevo Sistema Judicial porque es como más de lo mismo de lo que esta pasando ahora y no llegamos a nada, y siempre ha sido así, el problema es ese, que siempre ha sido así, puntualiza.

En resumen, en la modesta opinión y análisis del investigador, de ahí que es importante que como ciudadanos nos formemos mediáticamente para así poder realizar un análisis del discurso acertado y no caer en los juegos políticos que pueden ser armados por pseudos periodistas, empresas de comunicación que lo único que buscan son sus intereses personales, políticos o partidos políticos que intentan tomarse el nombre de la seriedad, sensibilidad y humildad del pueblo y su democracia, es decir, es importante desarrollar el sentido crítico, una capacidad de discernimiento como nos propone en sus competencias Pérez-Rodríguez y Delgado-Ponce (2012) y Gozávez a continuación:

Fortalecer la ciudadanía audiovisual o mediática supone, por una parte, educar en un uso autónomo de los medios, un uso que acerque a la libertad, por ejemplo mediante la capacidad para detectar y superar nuevas formas de vasallaje; pero por otra parte, educar en la ciudadanía mediática (incluyendo por supuesto a la Red como un medio de comunicación interactiva) comporta reforzar la condición ciudadana de la persona a través del uso de los medios y las nuevas tecnologías, pues sin duda la tecnología comunicativa es un valioso instrumento para la

condición democrática de las gentes, favoreciendo su participación cívica y su información crítica. (Gozálvez, 2011, p.136)

2.6.2. Análisis de la rejilla de investigación de la web

Tabla 6. Video analizado número 1. (Elaboración propia).

VÍDEO	Titular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags
1	Expresidente Rafael Correa y ex fiscal Galo Chiriboga serán citados a declarar...	Televistazo-Ecuavisa	19-01-2018	https://goo.gl/9Mq896	Política, corrupción, correísmo, juicio, denuncias.

Análisis de contenido:

Según la nota publicada en Ecuavisa en su versión digital con fecha 19-01-2018, se observa que tiene más de 1.200 reproducciones. Además, se puede evidenciar desde la perspectiva de contenido que en la nota existen fuentes de contraste, es así que se pone de manifiesto versiones de las partes implicadas buscando ir por los preceptos que indica la comunicación y el periodismo. No obstante, también se puede ver que los principales temas que se topan tiene que ver con el Gobierno anterior que presidió Rafael Correa Delgado, desde ahí parten las noticias donde se busca estar presente en el desarrollo de los hechos.

Lenguaje:

Se observa que desde el punto de vista del lenguaje, emplean un vocabulario libre de tecnicismos y coloquialismos entendible para todos los públicos. Asimismo, cuando se refieren a terminología jurídica, utilizan un lenguaje bastante usual, especialmente en las declaraciones de sus entrevistados, lo que ayuda a que se transmita el contenido sin limitación alguna. Las palabras más divulgadas son: juicio, empresa Odebrecht, coimas, sentencia, Corte Nacional de Justicia, etc.

Imagen y contenido visual:

Analizando la imagen y contenido visual se puede notar que los recursos audiovisuales dan indicios de una imparcialidad dado que se grafica la nota con una

imagen que no busca culpabilizar ni mostrar inocencia del implicado, pero se centran detalladamente en la información que tenga que ver con el implicado, en este caso, los ayudantes que desempeñaron su labor en el Gobierno anterior.

Feedback - interacción:

Uno de los aspectos negativos que se evidenció en la recogida de datos es que la plataforma donde se encuentra expuesta la información de Ecuavisa no permite interactuar mediante mensajes con su público. Pero es importante mencionar, que se puede añadir un “me gusta”, compartir el contenido con los demás, seguir al medio en sus redes sociales o denunciar el video. Para mayor notoriedad, adjuntamos la imagen que se ve en todos los videos en los cuales analizamos las noticias.

Figura 2: Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción) (Ecuavisa, 2018a).



Valores transmitidos:

Es difícil analizar los valores que transmiten los medios que se dedican a transmitir información política, corrupción, denuncias, entre otros, debido a la seriedad de la noticia que debe mantener cada nota, es por eso que en la información que muestra Ecuavisa, es netamente informativa.

Tabla 7. Video analizado número 2. (Elaboración propia).

VÍDEO	Títular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags
2	Nueva administración de Alianza País pide que Contraloría... investigue el uso de 18m\$	Televistazo-Ecuavisa	22-01-2018	https://goo.gl/MGXJ2V	Contraloría, rendición de cuentas, Alianza País.

Análisis de contenido:

En la nota publicada por Ecuavisa en su versión digital del 22-01-2018, se observa que tiene más de 1.400 reproducciones, mientras que desde la apreciación de contenido se pudo observar que la información es clara sobre el hecho sucedido, pero lamentablemente no contrasta la información con la parte que se la declara sospechosa, no hay un entrevistado sobre ese hecho, lo que se puede interpretar que hay un sesgo en la noticia difundida.

Lenguaje:

El lenguaje empleado en esta noticia es bastante claro, concreto y conciso, es así que con el mismo logra que todos los presentadores de la nota, puedan hacerse entender de forma veraz ante el público. Las palabras que mayormente se utilizan son: Gobierno, Alianza País, movimiento, estado financiero, partidismo, auditoría, contraloría.

Imagen y contenido visual:

Si se analiza la imagen y contenido visual se puede evidenciar claramente que es una nota culpabilizando a varias personas de lo acontecido, se nota la parcialidad de quienes elaboraron la noticia, enfatizando que la parte contraria aun no ha dado declaración alguna sobre el mismo. Por otra parte, la imagen visual hace reiteración en mensajes de “7 veces Sí”, esto debido a que en esas fechas el país estaba en campaña política para una Consulta Popular, asimismo, muestran paredes rayadas en las que se dice “no a los traidores”, por lo cual se puede suponer el ambiente caótico generado entre los actores.

Feedback – interacción:

Como lo explicamos anteriormente, esta plataforma no permite interactuar con la audiencia. Sin embargo, están presentes todas sus redes sociales, las visualizaciones que tiene el video, también se puede compartir y dar un me gusta.

Figura 3: Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción) (Ecuavisa, 2018b).



Televistazo 13h00 22-01-2018

hace 7 meses | 1.4K views



+ Seguir

Valores transmitidos:

Si bien es cierto, la dificultad de transmitir valores que tienen los programas que se dedican a dar noticias políticas de lo que sucede en sus países es bastante notable, sin embargo, mediante esta información, se pudo observar los contravalores de lo que puede generar el mostrar imágenes que causan violencia en el espectador. Esto puede llegar a influenciar en el concepto personal de cada persona.

Tabla 8. Video analizado número 3. (Elaboración propia).

VÍDEO	Titular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags
3	Ex dirigentes de Alianza País contraatacan...	Televistazo-Ecuavisa	23-01-2018	https://goo.gl/FpwUgz	Contraloría, ley, dañar honra, corrupción, auditoría, Alianza País, correísmo.

Análisis de contenido:

En la tercera nota tomada de Ecuavisa en su versión digital con fecha 23-01-2018, se puede ver que tiene más de 1.300 reproducciones y desde el análisis de contenido se evidencia la cronología que tiene con la del día anterior, es decir, aquí ya se plasma la contraparte de la noticia, entrevistan a los supuestos culpables, por lo que hay un claro contraste a pesar de que se haga la entrevista un día después de haber mostrado el inicio de lo que conlleva este caos que viven dos partidos políticos. Así se ha logrado por parte del medio que no exista un sesgo político.

Lenguaje:

El lenguaje destinado es bastante entendible para el público al que se dirigen, los entrevistados aluden explicitamente y son concretos, por lo cual, se considera que la ciudadanía maneja bien este tipo de temas sin dificultad. Las palabras reiterativas que se utilizan son: contraloría, ley, dañar honra, corrupción, auditoría, Alianza País, correísmo, fondo partidario, cortina de humo, entre otras.

Imagen y contenido visual:

En cuanto a la imagen y contenido visual se puede ver que el recurso de imágenes en movimiento dan indicios de una imparcialidad consecuente, dado que se basa en la nota del día anterior, donde se acusa a cierto partido político. Por consiguiente, Ecuavisa al día siguiente fue a entrevistar a los supuestos culpables, lo que denota la gráfica de la objetividad periodística.

Feedback – interacción:

No hay interacción, pero si se puede usar otros métodos para comunicarse como seguir al medio en redes sociales, denunciar el video, dar “like” o compartirlo.

Figura 4: Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción) (Ecuavisa, 2018c).



Valores transmitidos:

En esta nota, podemos rescatar el valor de la ética profesional al dar cobertura a la contraparte, lo que demuestra el buen ejercicio del periodismo para quienes lo escuchan y lo ven.

Tabla 9. Video analizado número 4. (Elaboración propia).

VÍDEO	Titular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags
4	Bloque de Creó en la Asamblea prepara juicio político contra superintendente de Comunicación...	Televistazo-Ecuavisa	24-01-2018	https://goo.gl/tAjLCu	Juicio político, Movimiento creó, censura, superintendente Carlos Ochoa, Ley de Comunicación.

Análisis de contenido:

El contenido de esta nota recogido de la página web de Ecuavisa, con fecha 24-01-2018, en la que se ve que cuenta con más de 1.400 reproducciones; a más de ello, se puede comprobar con claridad y veracidad que existen fuentes de ambas partes implicadas, con varias fuentes de los dos sectores, lo que refuerza la difusión del contenido, es así que se pone de manifiesto lo que el buen ejercicio del periodismo incita, por tanto, se evita así demostrar algún sesgo político u de otra apreciación. Por otro lado, es importante destacar que se sigue nombrando al Gobierno anterior, es decir, las noticias que se generaron en el lapso del periodo investigado son a consecuencia de actos suscitados en aquellas épocas y que ahora son noticias públicas por el revuelo de la oposición ante la gente que estuvo al frente de aquel Gobierno.

Lenguaje:

Si el punto de análisis es el lenguaje empleado en la difusión de contenido informativo de Ecuavisa, damos cuenta que es un lenguaje bastante práctico para el entendimiento del televidente. Se ha utilizado palabras como: uso discrecional de la ley, violación al derecho de propiedad, uso de la autoridad, abuso de bienes públicos, representante más fiel del correísmo, medios de comunicación, juicio político, entre otras. Esto ayuda en la comprensión de los interesados, así como ganar mayor audiencia.

Imagen y contenido visual:

Después de analizar la imagen y el contenido visual se puede evidenciar de manera lógica que los recursos audiovisuales demuestran y dan indicios de una imparcialidad y objetividad dado que se grafica la nota con una imagen que no busca culpabilizar ni mostrar inocencia del implicado. A pesar de que el medio mostró imágenes y audio de la parte acusadora, mientras que solo mostró el rostro del acusado y sin su pronunciamiento sobre el mismo.

Feedback – interacción:

En cuanto a la interacción, según las visualizaciones se puede ver que ciertas personas lo han visto pero no se puede interactuar mediante mensajes directos. Están disponibles sus redes sociales, me gusta y el emoticón de compartir.

Figura 5: Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción) (Ecuavisa, 2018d).



Valores transmitidos:

En cuanto a los valores transmitidos, carecen de los mismos, si hablamos de la parte humana. En cuanto al profesionalismo, va en dirección de lo que se rige y se pide en periodismo.

Tabla 10. Video analizado número 5. (Elaboración propia).

VÍDEO	Títular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags
5	La fiscalía investiga supuestas irregularidades en la venta de petróleo a China...	Televistazo-Ecuavisa	25-01-2018	https://goo.gl/aMmkgN	PetroChina, fiscalía, pago a intermediarios, contratos petroleros, Ecuador, China.

Análisis de contenido:

En el caso del contenido de la nota publicada en el sitio web de Ecuavisa con fecha 25-01-2018, damos razón que en su información televisiva busca tener a los dos actores principales de la noticia, tanto el acusador como el defendido, a ello se suma terceras personas que son los mediadores, por lo que hace constar que hay una buena contrastación de fuentes, por tanto, se cumple a cabalidad las percepciones del periodismo, demostrando que existe parcialidad. Sin embargo, se sigue realizando notas informativas donde está involucrado el Gobierno anterior. Este video se ha visto por más de 1.300 reproducciones.

Lenguaje:

Según esta nota realizada y publicada por Ecuavisa, se observa desde el punto de vista de lenguaje que emplean un vocabulario libre de tecnicismos, a pesar de que el tema es netamente jurídico, lo que denota la facilidad para llegar al público objetivo. Las palabras que más se usan son: Fiscalía, irregularidades de venta de petróleo, denuncia, pago a intermediarios, PetroChina, Ecuador, China, entre otras. En esta tónica, para acceder a esta información no se necesita tener conocimientos previos para el entendimiento del mismo.

Imagen y contenido visual:

Si se analiza la imagen en movimiento se puede constatar que los recursos que presenta Ecuavisa muestran síntomas de una ecuanimidad debido a que se dibuja la nota con firme convencimiento de informar, a pesar de que se trata de los mismos acusadores a personas que estuvieron presentes en el proyecto del Gobierno anterior de Rafael Correa.

Feedback – interacción:

El feedback como ya se lo ha mencionado anteriormente, no permite el mensaje instantáneo por la plataforma donde están inmersos los videos. Se puede seguir las redes sociales del canal, el “like” es infaltable como el emoticón de compartir el archivo.

Figura 6: Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción) (Ecuavisa, 2018e).



Valores transmitidos:

A través de esta nota se ha podido notar el hecho de informar con temas que llaman la atención por las continuas difusiones del mismo. Hablando de valores humanos y morales, se carece.

Tabla 11. Video analizado número 6. (Elaboración propia).

VIDEO	Titular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags
6	7 nuevos jueces de la Corte Nacional de Justicia fueron posesionados esta mañana...	Televistazo-Ecuavisa	26-01-2018	https://goo.gl/9AvQm3	Jueces, justicia, Corte Nacional de Justicia, deuda social.

Análisis de contenido:

Según esta nota difundida por Ecuavisa a través de su web y que data del 26-01-2018, en la que cuenta con más de 1.200 reproducciones, se escucha y se observa que es netamente informativa sobre los cambios que se están efectuando paulatinamente en el país, en este caso, 7 nuevos jueces llegan a asumir la Corte Nacional de Justicia.

Lenguaje:

La nota es netamente informativa en lo que tiene que ver con temas jurídicos y leyes, en ese sentido, el uso del lenguaje ha sido bastante asequible y fácil de entender tanto por quienes informan como quienes brindan la entrevista. Algunas palabras que quizá sean un poco difíciles de conocer su significado son: subrogantes y unánime. Mientras que lo que más se escucha decir son: Corte Nacional de Justicia, jueces, juezas, juristas, deuda social, etc.

Imagen y contenido visual:

La imagen y contenido visual es totalmente informativo, por lo cual se puede observar la posesión de los jueces de la Corte Nacional de Justicia, las imágenes en movimiento subraya la elección como máxima autoridad a una mujer, es así que se muestra la objetividad de la nota dado a que no tienen ningún sesgo partidario.

Feedback – interacción:

La interacción no existe entre medio y seguidores por el hecho de la plataforma donde se encuentra la noticia. Por otra parte, se encuentran los emoticones de redes sociales, “like” y el de compartir archivo, así como se visibiliza el numero de la reproducción de la noticia.

Figura 7: Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción) (Ecuavisa, 2018f).



Valores transmitidos:

La noticia como se lo mencionó anteriormente es totalmente informativa, podríamos rescatar los valores periodísticos en la difusión del contenido.

Tabla 12. Video analizado número 7. (Elaboración propia).

VÍDEO	Titular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags
7	Consulta popular y Ley de Plusvalía.	Televistazo-Ecuavisa	29-01-2018	https://goo.gl/kgPWYC	Consulta popular, resultados de consulta, Ley de Plusvalía, funciones del Estado, democracia.

Análisis de contenido:

En cuanto al análisis de contenido que Ecuavisa publica a través de su pagina web con fecha 29-01-2018, se puede observar que en la nota no existe contraste alguno de los temas que se esta tratando, por lo que pone en manifiesto la particularidad del medio, lo que lo conlleva a un sesgo político. El entrevistado alude varias situaciones en la que como hemos manifestado anteriormente, es inevitable dejar de hablar del Gobierno de Rafael Correa. El video tiene más de 2.600 reproducciones.

Lenguaje:

Según esta nota publicada, se escucha que el lenguaje es bastante idóneo aunque es importante resaltar algunas palabras que pueden causar confusión al momento de expresarlas tales como: confiscatoria, nociva, enarboló y cúmulo. Las palabras que se usan con más frecuencia son: consulta popular, resultados de consulta, Ley de Plusvalía, funciones del Estado, democracia, Asamblea Nacional, decisiones económicas, inversionistas, impuestos tributarios, derogar ley, etc.

Imagen y contenido visual:

En cuanto a la imagen y contenido visual se puede denotar que muestran hechos de acorde a lo que habla el entrevistado, lo que podría generar en el televidente una clara influencia del contenido en los hecho suscitados y una opinión diferente a lo que antes se tenía de la misma. El empoderamiento informativo se evidencia en esta nota por parte de dicho canal.

Feedback – interacción:

No existe interacción, pero si hay como interactuar con el medio a través de las redes sociales que muestran, se puede dar un me gusta y también compartir el contenido mediante distintas formas.

Figura 8: Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción) (Ecuavisa, 2018g).



Valores transmitidos:

Lamentablemente carece de valores porque lo único que muestra esta nota es atacar a personas que en ese momento no se pueden defender.

Tabla 13. Video analizado número 8. (Elaboración propia).

VIDEO	Titular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags
8	Orden de prisión preventiva para ex ministro...	Televistazo-Ecuavisa	30-01-2018	https://goo.gl/JRr42Z	Ex ministro, peculado, Fiscal General del Estado, delito, persecución política.

Análisis de contenido:

Según la nota publicada en Ecuavisa en su versión digital que data del 30-01-2018, se puede escuchar y observar que en su información existen fuentes de las dos partes que son el centro de la noticia, se da oportunidad a ambas partes, por lo que se pone de manifiesto sus versiones para así buscar evitar algún sesgo político y de la información. Por otra parte, es importante adjuntar, que estas noticias se generan a

partir de indicios suscitados en el Gobierno del expresidente Rafael Correa y que ahora toman notoriedad en la parte judicial y comunicativa. Este video se ha visto por más de 1.400 reproducciones.

Lenguaje:

A pesar de ser tema netamente jurídico-judicial el lenguaje que se utiliza es bastante accesible para el público, es decir, no expresa tecnicismos, ni tampoco lenguaje jurídico complejo. Se emplean palabras como: persecución política, orden de prisión preventiva, audiencia de formulación de cargos, ex ministro, informe de contraloría, indicios, entre otras. No obstante, algunas palabras inusuales que rescatamos que puedan confundir a los televidentes son: proceso penal, unilateralmente y peculado. En ese sentido, lo que busca el canal Ecuavisa es llegar a un público más amplio.

Imagen y contenido visual:

Después de analizar el contenido de imágenes en movimiento, damos cuenta que los recursos mostrados dan indicios de una imparcialidad dado que se narra la información con una imagen que no busca culpabilizar ni mostrar inocencia de los implicados.

Feedback – interacción:

No existe interacción entre seguidores y medios por razones ya aludidas. Es importante recalcar, que existen emoticones de redes sociales del canal en donde pueden comentar directamente, así como añadir “likes” y compartir la nota.

Figura 9: Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción) (Ecuavisa, 2018h).



Televistazo 13h00 30-01-2018

hace 7 meses | 1.4K views



+ Seguir

Valores transmitidos:

Por la imparcialidad de la noticia motiva a realizar un trabajo profesional y bien contrastado.

Tabla 14. Video analizado número 9. (Elaboración propia).

VÍDEO	Titular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags
9	Fiscalía convoca al ex presidente Rafael Correa para que declare en el caso PetroChina...	Televistazo-Ecuavisa	31-01-2018	https://goo.gl/JKfsCx	Venta a China, Rafael Correa, Consulta popular, actores políticos, corrupción, Gobierno.

Análisis de contenido:

Ecuavisa a través de su nota publicada en su versión digital con fecha 31-01-2018, en la que se observa que llega hasta las 2.000 reproducciones. Se puede evidenciar que en la nota existen varias fuentes de la parte acusatoria, mientras que solamente existe una entrevista de la contraparte, lo que se denota la situación y el contexto en el que se produce la información. Cabe mencionar, que esta noticia tiene que ver con el expresidente Rafael Correa y su situación judicial en el Ecuador.

Lenguaje:

Se observa que desde el punto de vista de lenguaje emplean un vocabulario libre de tecnicismos, entendible para todos los públicos. Se utilizan palabras como: Fiscalía, ventas de petróleo a China, ganancias ilícitas, Rafael Correa, Consulta popular, justicia,

hechos de corrupción, caso PetroChina, etc. En síntesis, el lenguaje es cómodo para la teleaudiencia.

Imagen y contenido visual:

Si se analiza la imagen y contenido visual se puede observar que los recursos audiovisuales dan indicios a que la información puede ser real antes de que se conozca el veredicto final, dado que se grafica la nota con imágenes que pueden hacer creer a los espectadores, aunque es importante resaltar que tampoco demuestran la culpabilidad del implicado. En síntesis, existe imparcialidad.

Feedback – interacción:

Como hemos manifestado anteriormente, no existe una interacción entre público y medio, pero si pueden interactuar mediante “likes” o compartir la nota, así como también seguir las redes sociales del canal.

Figura 10: Web Ecuavisa sin panel de feedback (interacción) (Ecuavisa, 2018i).



Valores transmitidos:

La nota tiene carácter informativo por lo que no se producen valores exactos que resaltar.

POLITIZACIÓN MEDIÁTICA DE LA JUSTICIA EN ECUADOR. ESTUDIO DE CASO: ECUAVISA

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROPUESTAS

III. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROPUESTAS

3.1. Discusión y conclusiones

Como lo expresamos cuando describimos el problema objeto de esta investigación, durante su desarrollo intentamos aproximarnos a las posibilidades planteadas en la introducción y objetivos, por tanto, se realizó un diseño de investigación cualitativa, utilizando la metodología de Estudio de Caso, donde contamos con dos instrumentos para la recogida de datos, la entrevista semiestructurada y una rejilla de investigación web, los cuales nos permitieron recoger datos de cerca del caso de estudio.

El canal televisivo Ecuavisa, es el medio de comunicación más visto y sintonizado en el Ecuador con el 28,02% de audiencia, así lo reflejan los datos del informe de concesiones (2009), que nos permiten ver el alto grado (rating promedio) de concentración mediática de los principales canales de televisión existentes en el país y primordialmente el alcance que en los últimos años ha tenido mayor protagonismo dicho canal. Asimismo, Ecuavisa se ha ganado un prestigio por la evidente información

que emite a diario a la ciudadanía: “es un medio que se ha ganado un prestigio bastante fuerte en el tema informativo de noticias, tiene programas muy buenos, en el ámbito periodístico son los mejores en el país” (Entrevistado 1); su credibilidad, objetividad e imparcialidad así lo amparan: “la trayectoria que tiene Ecuavisa en nuestro país hace que sea un medio que tenga mucha credibilidad, que tenga la confianza de los ecuatorianos” (Entrevistado 2). Es un medio que busca estar donde sucede la noticia, por lo tanto, está pendiente de lo que se genera en el país política y socialmente hablando.

No obstante, Ecuavisa de alguna u otra manera juega un rol importante en la difusión de temas mediáticos para poder generar de algún modo una opinión crítica en su audiencia: “hay una línea editorial ahí clara que la manejan, y que de alguna forma influyen al televidente ecuatoriano” (Entrevistado 1); así como también pueden actuar en los procesos que están pendientes de ejecución por el mismo hecho que no ha tenido una gran cobertura mediática: “...hubo una sentencia muy muy rápida porque el tema fue muy mediático, no sé si eso responde tal vez a tu pregunta, el hecho de que son temas mediáticos, temas judiciales que se hacen mediáticos se tratan de una manera mucho más rápida, en ese caso te puedo contestar y decir sí, capaz sí, sí influye, el hecho de que sean mediáticos y la justicia sea más rápida...” (Entrevistado 2). Sin duda, como se pudo evidenciar un medio como Ecuavisa puede repercutir en las democracias para bien o para mal, tomando como punto de partida la concentración mediática de noticias a la ciudadanía y es por ese hecho que nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos para determinar el rol mediático, la preservación de intereses y el empoderamiento del pensamiento u opinión de los ciudadanos mediante la influencia mediática de sus informativos.

El primer objetivo específico del presente estudio fue: Estudiar el rol mediático de Ecuavisa en la politización de la justicia en Ecuador.

Por tanto, a raíz del análisis se pudo identificar que Ecuavisa en cierta medida está presente en la politización mediática de la justicia en Ecuador a través de la información que emite, así lo evidencia el (entrevistado 1): “tal vez no logren influenciar

tanto, pero sí pueden ir creando un precepto, algún tipo de pensamiento en el colectivo humano, que los ve, que los sigue, por lo tanto, van a influenciar de alguna forma en la justicia, capaz; no al 100% pero capaz que si va de alguna forma tomando fuerza en ese sentido”. Asimismo, el Doctor en Comunicación y Periodismo explica que los medios manejan su línea editorial en temas políticos y judicial. De ahí partimos, lo referenciado en el trabajo teórico que los medios aplican la llamada “agenda setting”, donde se da más cobertura a ciertos temas, determinadas personas y a indiscutibles partidos políticos, pues, eso invisibiliza a la ciudadanía a la imparcialidad de sus noticias, esto lo corrobora el docente en la entrevista de estudio y también en el análisis de contenido del material audiovisual.

Por su parte, el (entrevistado 2) alude que: “cuando hablamos de la politización de la justicia es porque evidentemente alguien interfiere y hace uso de la política a su gusto, si hablamos de estos casos más emblemáticos más mediáticos no sé si ha tenido que ver, porque la verdad, lo que hacemos los periodistas básicamente es escuchar lo que nos dicen”, por tanto, la periodista en ejercicio desde su perspectiva hace hincapié que publicar información no implica una politización de la justicia. Por lo expuesto y después de haber analizado las noticias de dicho canal a través de la rejilla web, se evidenció el rol principal que Ecuavisa le da a la información política y judicial, en especial a juicios, demandas, corrupción, entre otros, que se están produciendo ahora contra el anterior Gobierno que presidió Rafael Correa Delgado y, por lo cual se considera que el rol mediático que está alcanzado Ecuavisa hoy en día repercute colateralmente en la politización de la justicia en Ecuador, tal como lo sostienen y apuntan los expertos en la entrevista y basándonos en el análisis cualitativo de la investigación que se componen en: análisis de contenido, lenguaje, imagen y contenido visual, feedback (interacción) y valores transmitidos.

El **segundo objetivo específico** fue: Explorar el escenario y el ámbito de la información emitida por Ecuavisa en función de sus intereses o la de terceros.

Ante esto, el escenario mediático que protagoniza Ecuavisa a través de sus noticias va en función de una tendencia política, es decir, la información se la puede

manejar directa o indirectamente a su favor o a favor de otros, así lo indica el (entrevistado 1) “obviamente, pienso que sí, porque desde que ves la agenda de entrevistados que ellos tienen, se nota que están alineados a una línea política, es fácil darse cuenta de eso y siempre creo que se han manejado así (...), buscan generar algún tipo de opinión en ese sentido. Si pasa en Ecuavisa”. Mientras que el (entrevistado 2) explica que esto es un poco más de perspectivas de los ciudadanos, por consiguiente, sostiene “no sé si neutral, siempre todos tenemos una postura y asumo yo, que ellos deben tener una postura como medio de comunicación, pero a veces puede estar mal interpretado el tema de la postura por cómo lo tome la gente”.

En esta tónica, según lo examinado en los videos a través del análisis de contenido, lenguaje, imagen y contenido visual y valores transmitidos, se comprobó la notoriedad a ciertos temas políticos en los que el medio brinda y despliega mayor cobertura, tales son los casos, de los juicios que en la actualidad se llevan a cabo en contra del expresidente Rafael Correa y a su grupo de trabajadores que ocuparon diversos cargos en su periodo. En las fechas establecidas del análisis de los videos se pudo comprobar, que las noticias que más se difundieron ante los ojos y oídos de los ecuatorianos fueron: “Fiscalía convoca al ex presidente Rafael Correa para que declare en el caso PetroChina...”; “Orden de prisión preventiva para ex ministro...”; “Bloque de Creos en la Asamblea prepara juicio político contra superintendente de Comunicación”; “Expresidente Rafael Correa y ex fiscal Galo Chiriboga serán citados a declarar...”, entre otros. Por lo que se puede contrastar con lo dicho por los entrevistados, donde los medios manejan una línea de lo que se debe cubrir más a fondo y quizá dejar de lado temas que no competen, así como también, que Ecuavisa pertenece a un sector estratégico y por ende defiende sus intereses y la de sus partidos afines. En síntesis, las noticias emitidas por Ecuavisa conllevan un tinte informativo no culpabilizador, pero con cierta influencia en función de sus intereses a pesar de la imparcialidad y objetividad que el medio les da a estas noticias.

Finalmente, **el tercer objetivo específico** marcado fue: Descubrir la intencionalidad e influencia de sus noticias en el empoderamiento del pensamiento u opinión de los ciudadanos.

Por lo que se pudo identificar que la información que entrega Ecuavisa se muestra con gran intencionalidad para lograr influenciar mediante su contenido en el empoderamiento del pensamiento u opinión de la ciudadanía, en ese sentido, el (entrevistado 1) destacado en temas audiovisuales y televisión afirma a través de su objetividad que:

Obviamente, todo lo que se va a decir en los medios de comunicación lo dices sabiendo que vas a generar algo en el televidente, no lo dices porque quieres que la gente se entere, lo dices para influenciar en el televidente. Sucede esto, sería raro que un medio de comunicación se ponga emitir un tipo de información sin esperar una reacción de la audiencia, espera obviamente una reacción del televidente y en este caso, pues mucho más.

Asimismo, el (entrevistado 2) corrobora lo argumentado por el (entrevistado 1): “claro que tienen influencia... evidentemente, han existido opiniones de periodistas en espacio de opinión que tal vez influyen en los ciudadanos”.

Ante esto y después de analizar profundamente las noticias de la página web del medio, se comprobó que existe una clara evidencia entre la entrevista y lo que difunde Ecuavisa, debido a que las primeras noticias que copan los titulares son las que se relacionan con política y justicia, por lo que se sobreentiende el afán del medio en dar a conocer con frecuencia ante la ciudadanía sobre estos temas en concreto, por un lado, que la gente esté al tanto como tiene que ser, de los temas más emblemáticos en el acontecer diario, por otra parte, buscan influenciar en el empoderamiento del pensamiento u opinión de los ciudadanos mediante la intencionalidad de sus noticias, es decir, la insistencia con la que se difunden diariamente las mismas, hace que las noticias reales o no, logren en el espectador que suenen y se vean reales, pues, esto corrobora con lo dicho por Romero-Rodríguez y Agüaded (2016) los medios de comunicación, son fieles a la fuente, pero con ausencia analítica. En síntesis, al carecer de esto, hace que influyeran en el empoderamiento del pensamiento u opinión del televidente.

En este punto, los lectores se preguntarán ¿es primordial y necesario despolitizar la justicia? ¿cómo? Los entrevistados coinciden que es necesario la despolitización de la justicia, tal como lo propone Bond, Diprose y Thomas (2018) lo que urge ahora es una “despolitización” y la “repolitización” de la justicia ecuatoriana. El primero, propone que sea el propio Gobierno quien genere un aparato fuerte que los proteja y que les de la libertad de tomar las decisiones que quieran, pero primero tiene que ser el Gobierno, el que no quiera esa politización de la justicia. Mientras que el segundo, considera que la Función Judicial es una sola y tiene que ser independiente como tal, para solucionar el tema evidentemente tiene que haber una justicia independiente, por lo que cree que se tiene que escoger nuevos jueces, un nuevo Sistema Judicial porque es como más de lo mismo de lo que esta pasando ahora y no llegamos a nada, y siempre ha sido así, el problema es ese, que siempre ha sido así, puntualiza.

En resumen, no cabe duda que es de vital importancia la competencia mediática que se necesita para revalorar los principios y valores de los ciudadanos, empezando por la formación de una opinión crítica ante este tipo de fenómenos.

Para finalizar, es pertinente resaltar que los hallazgos identificados a partir de este trabajo de investigación trazan un nuevo camino para la construcción de una propuesta seria y concreta orientada a fortalecer las competencias mediáticas de los ciudadanos ecuatorianos, con el fin de que este tipo de fenómenos no se reproduzcan en los pueblos humildes, soberanos, y democráticos.

3.2. Dificultades y limitaciones

Uno de los problemas principales que se ha tenido para la realización de la presente investigación ha sido la limitación temporal, que una vez iniciada la investigación, se vio la necesidad de obtener más datos, tanto con entrevistas a personas relevantes en la comunicación política en Ecuador, como el análisis más profundo de las noticias publicadas por Ecuavisa en su página web, pero lógicamente la limitación del tiempo hizo necesario que se acortase el número de entrevistas y el número de noticias analizadas.

Es importante destacar que la presente investigación está sujeta a muchas limitaciones por lo que los resultados tienen que interpretarse con precaución, pues aunque la muestra para una investigación preliminar puede ser representativa, indudablemente una muestra mayor, puede confirmar aún con más rigor las conclusiones de esta investigación. Es decir, se necesitarían más muestras para poder generalizar los resultados obtenidos.

3.3. Futuras líneas de investigación

Como se ha indicado anteriormente, una futura línea de investigación puede ser la de profundizar más en la recopilación de datos, tanto en las entrevistas relevantes, como en el análisis de los datos obtenidos en el estudio de las noticias publicadas en la web de Ecuavisa, pues la obtención de más datos puede que refuerce o contradiga los resultados de esta investigación.

Otra línea de investigación que se ha descubierto mientras se desarrollaba esta investigación, es la de poder analizar con más profundidad las noticias publicadas en la web de Ecuavisa, haciendo un estudio comparativo con las noticias del mismo tipo que realizan otros medios de Ecuador, con el objeto de estudiar si las noticias publicadas y su rigor periodístico responde realmente a las noticias o esconden dichas noticias un sesgo en la información que dan a la ciudadanía.

POLITIZACIÓN MEDIÁTICA DE LA JUSTICIA EN ECUADOR. ESTUDIO DE CASO: ECUAVISA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguaded, J. I. (2012). Apuesta de la ONU por una educación y alfabetización mediáticas; united nations aiming at media literacy education. *Revista Comunicar*, 19(38), 7-8.
doi:10.3916/C38-2012-01-01
- Aguaded, J. I. y Correa, R. I. (2004). Imagen y construcción de las audiencias: El significado del significado. *Signo Y Pensamiento*, 23(45), 140-150.
- Ansolabehere, K. (2005). Jueces, política y derecho: Particularidades y alcances de la politización de la justicia. *Isonomía: Revista De Teoría Y Filosofía Del Derecho*, (22), 39-64.
- Ansón, R. (1999). El poder de los medios de comunicación. *Cuenta Y Razón*, (111), 72-75.
- Beltrán, S., Valeska, J., & Mayorga-Rojel, A. (2005). Aproximaciones a los medios de comunicación en la lógica de la comunicación internacional desde la perspectiva latinoamericana de la información. *Ambitos: Revista Internacional De Comunicación*, (13), 233-245.
- Blázquez-Manzano, A. (2011). Diseño y validación de un cuestionario para analizar la calidad en empleados de servicios deportivos públicos de las mancomunidades de municipios extremeñas. *E-Balonmano.Com: Revista De Ciencias Del Deporte*, 7(3), 181-192.

Blesa-Aledo, P. S. (2006). Medios de comunicación y democracia: ¿El poder de los medios o los medios al poder? *Sphera Publica: Revista De Ciencias Sociales Y De La Comunicación*, (6), 87-106.

Boladeras, M. B. (2001). La opinión pública en habermas. *Anàlisi: Quaderns De Comunicació i Cultura*, (26), 51-70.

Bond, S., Diprose, G., & Thomas, A. C. (2018). Contesting deep sea oil: Politicisation–depoliticisation–repoliticisation. *Environment and Planning C: Politics and Space*, doi:10.1177/2399654418788675

Boscán, G. (2010). Judicialización y politización en América Latina: Una nueva estrategia para el estudio de la interacción entre los poderes públicos. *Cuestiones Jurídicas*, 4(2)

Buckingham, D. (2006). La educación para los medios en la era de la tecnología digital. Paper presented at the *Congreso Del X Aniversario De MED*,

Castillo, P. J., & Medina, I. (2015). El asociacionismo de las profesiones jurídicas en España: Análisis de la lógica asociativa de jueces, fiscales y abogados. *Revista Española De Derecho Constitucional*, 35(105), 139-167.

Código Orgánico de la Función Judicial. (2015). Consejo de la judicatura. Retrieved from <https://goo.gl/VhzU5D>

Comisión de Auditoría Concesiones de Frecuencias de Radio y Televisión. (2009). Informe definitivo. Retrieved from <https://goo.gl/8KNHqu>

- Constituyente, E. A. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Cossío, J. (2018). La justicia constitucional en el porvenir. Retrieved from <https://goo.gl/voadnB>
- De Carreras, F. (2017). ¿Qué es politizar la justicia? Retrieved from <https://goo.gl/BCCzop>
- De Ecuador, Registro Oficial del Gobierno. (2013). Ley orgánica de comunicación. *Recuperado El, 13*
- Díaz, R. E. (1999). Las elecciones venezolanas y la influencia de los medios. *Chasqui: Revista Latinoamericana De Comunicación*, (65), 60-62.
- Downey, J., & Neyazi, T. A. (2014). Complementary and competitive logics of mediatization: Political, commercial, and professional logics in indian media. *International Journal of Press/Politics*, 19(4), 476-495. doi:10.1177/1940161214545809
- DRAE. (2018). Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Retrieved from <https://goo.gl/BnfDLM>
- Duarte, M. (2017). Connected activism: Indigenous uses of social media for shaping political change. *Australasian Journal of Information Systems*, 21 doi:10.3127/ajis.v21i0.1525
- Ecuavisa. (2008). Historia de ecuavisa noticias. Retrieved from <https://goo.gl/Q5o48c>
- Ecuavisa. (2017a). Ecuavisa página web. Retrieved from <https://goo.gl/BzDmMx>

Ecuavisa. (2017b). Especial ecuavisa 50 años capítulo 1. Retrieved from <https://goo.gl/HcL18P>

Ecuavisa. (2017c). Grilla de horarios. Retrieved from <https://goo.gl/Hm4W2n>

Ecuavisa. (2018a). Televistazo 13:00 19-01-2018. Retrieved from <https://goo.gl/9Mq896>

Ecuavisa. (2018b). Televistazo 13:00 22-01-2018. Retrieved from <https://goo.gl/MGXJ2V>

Ecuavisa. (2018c). Televistazo 13:00 23-01-2018. Retrieved from <https://goo.gl/FpwUgz>

Ecuavisa. (2018d). Televistazo 13:00 24-01-2018. Retrieved from <https://goo.gl/tAjLCu>

Ecuavisa. (2018e). Televistazo 13:00 25-01-2018. Retrieved from <https://goo.gl/aMmkgN>

Ecuavisa. (2018f). Televistazo 13:00 26-01-2018. Retrieved from <https://goo.gl/9AvQm3>

Ecuavisa. (2018g). Televistazo 13:00 29-01-2018. Retrieved from <https://goo.gl/kgPWYC>

Ecuavisa. (2018h). Televistazo 13:00 30-01-2018. Retrieved from <https://goo.gl/JRr42Z>

Ecuavisa. (2018i). Televistazo 19:00 31-01-2018. Retrieved from <https://goo.gl/JKfsCx>

El Mundo. (2017). La interminable politización judicial. Retrieved from <https://goo.gl/4ZiJNy>

Ferejohn, J. (2002). Judicialización de la política, politización de la ley. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 45(184)

- Ferrero, M. (2009). Violencia y represión en el ocaso de los somoza: Las condiciones carcelarias de los presos políticos. *Historia Crítica*, 39, 154-178.
- Ferrés, J., & Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: Propuesta articulada de dimensiones e indicadores; media competence. articulated proposal of dimensions and indicators. *Revista Comunicar*, 19(38), 75-82. doi:10.3916/C38-2012-02-08
- García-Ruiz, R., Ramírez-García, A., & Rodríguez-Rosell, M. (2014). Educación en alfabetización mediática para una nueva ciudadanía prosumidora; media literacy education for a new prosumer citizenship. *Revista Comunicar*, 22(43), 15-23. doi:10.3916/C43-2014-01
- Gómez-Vilchis, R. R. (2018). Medios de comunicación, conocimiento y entendimiento de la opinión pública sobre los sucesos políticos. el caso de México. *Revista Mexicana De Opinión Pública*, 0(24), 53-69. doi:10.22201/fcpys.24484911e.2018.24.61516
- Gozálvez, V. (2011). Educación para la ciudadanía democrática en la cultura digital; education for democratic citizenship in a digital culture. *Revista Comunicar*, 18(36), 131-138. doi:10.3916/C36-2011-03-04
- Guarnieri, C., Pederzoli, P., & Thomas, C. (2002). The power of judges: A comparative study of courts and democracy. oxford socio-legal studies.
- Haas, E. (2010). Federal tcf: Juridification of politics - politization of justice. *Estudios Constitucionales*, 8(1), 367-377.

- Harro-Loit, H. (2015). Revisiting national journalism cultures in post-communist countries: The influence of academic scholarship. *Media and Communication*, 3(4), 5-14. doi:10.17645/mac.v3i4.387
- Herreros, J. M. (2004). Reflexiones sobre la formación de la opinión pública en el estado democrático. *Teoría Y Realidad Constitucional*, (14), 375-390.
- Jacobs, L. R., & Mettler, S. (2018). When and how new policy creates new politics: Examining the feedback effects of the affordable care act on public opinion. *Perspectives on Politics*, 16(2), 345-363. doi:10.1017/S1537592717004182
- Jansson, A., & Lindell, J. (2018). Media studies for a mediatized world: Rethinking media and social space. *Media and Communication*, 6(2), 1-4. doi:10.17645/mac.v6i2.1495
- Kendall, K., & McDougall, J. (2012). Alfabetización mediática crítica en la postmodernidad; critical media literacy after the media. *Revista Comunicar*, 19(38), 21-29. doi:10.3916/C38-2012-02-02
- Lee, S. (2016). The politics of prosecution service reform in new presidential democracies: The South Korea and Russia cases in comparative perspective. *Journal of Eurasian Studies*, 7(2), 141-150. doi:10.1016/j.euras.2015.09.001
- Lucero, J. A. (2003). Locating the "indian problem" community, nationality, and contradiction in ecuadorian indigenous politics. *Latin American Perspectives*, 30(1), 23-48. doi:10.1177/0094582X02239143

- Majkut, P., & Phil, C. (2011). La influencia de los medios de comunicación sobre los contenidos. *Nuevo Itinerario*, (6)
- Martínez-Fresneda, H. (2004). La influencia de los medios de comunicación en el proceso de aprendizaje; the influence of mass media in the student's education. *Revista Comunicar*, 11(22), 183-188.
- Medrano, A. (2017). La politización de la sociedad y de la vida. Retrieved from <https://goo.gl/qkoqnR>
- Mendizábal, R. I. (2012). Calidad informativa: Credibilidad de medios y periodistas en el Ecuador. *Revista ComHumanitas*, 3(1), 53-69.
- Merino, H. B. (1982). Rousseau: Opinión pública y voluntad general. *Reis: Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (18), 69-84.
- Mikuli, P., & Kuca, G. (2016). The public hearing and law-making procedures. *Liverpool Law Review*, 37(1-2) doi:10.1007/s10991-016-9177-z
- Moberg, M. (2018). Mediatization and the technologization of discourse: Exploring official discourse on the internet and information and communications technology within the evangelical lutheran church of finland. *New Media and Society*, 20(2), 515-531. doi:10.1177/1461444816663701
- Mok, F. (2018). Public opinion polls and covert colonialism in british hong kong. *China Information*, doi:10.1177/0920203X18787431

Naciones Unidas. (1948). La declaración universal de los derechos humanos. Retrieved from <https://goo.gl/6zz124>

Navarro, G. (2009). La concentración de medios y sus implicaciones políticas éticas y económicas en el Ecuador. Retrieved from <https://goo.gl/9VkJQtx>

Odriozola-Chéné, J., & Mendizábal, I. R. (2017). Hacia un periodismo de calidad en Ecuador: Perspectivas de periodistas y audiencia. *Cuadernos.Info*, (41), 175-192.

Pérez-Martínez, A., & Acosta-Díaz, H. (2003). La convergencia mediática: Un nuevo escenario para la gestión de información. *Revista Cubana De Información En Ciencias De La Salud*, 11(5)

Pérez-Rodríguez, M. A., & Delgado-Ponce, Á. (2012). From digital and audiovisual competence to media competence: Dimensions and indicators. *Comunicar*, (39), 25-33. doi:10.3916/C39-2012-02-02

Pérez-Tornero, J. M. (2008). La sociedad multipantallas: Retos para la alfabetización mediática; multi-screen society: A challenge for media literacy. *Revista Comunicar*, 16(31), 15-25. doi:10.3916/c31-2008-01-002

Rasmussen, A., Romeijn, J., & Toshkov, D. (2018). Dynamics of regulatory policymaking in sweden: The role of media advocacy and public opinion. *Scandinavian Political Studies*, 41(1), 49-74. doi:10.1111/1467-9477.12108

Romero-Rodriguez, L. M., & Aguaded, I. (2016). The economic dis-information in Spain: Case study of BFA-bankia and its IPO. *Communication & Society-Spain*, 29(1), 37-51. doi:10.15581/003.29.1.37-51

Saghir, S., & Hyland, L. (2017). The effects of immigration and media influence on body image among pakistani men. *American Journal of Mens Health*, 11(4), 930-940.
doi:10.1177/1557988317698627

Sánchez, A. V. (2010). La relación entre el tratamiento mediático corporativo de la contra violencia política y su deslegitimación social. Retrieved from <https://goo.gl/7bxCzG>

Spencer, H. (1895). *The principles of psychology* Appleton.

Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos* (1st ed.) Morata.

Strömbäck, J., Falasca, K., & Kruikemeier, S. (2018). The mix of media use matters: Investigating the effects of individual news repertoires on offline and online political participation. *Political Communication*, 35(3), 413-432.
doi:10.1080/10584609.2017.1385549

Terchila, S. (2014). The activity of mass media companies in europe. the impact generated in the economic, social and politic systems. *21st International Economic Conference of Sibiu 2014, Iecs 2014 Prospects of Economic Recovery in a Volatile International Context: Major Obstacles, Initiatives and Projects*, 16, 182-189.
doi:10.1016/S2212-5671(14)00790-4

Towner, T., & Munoz, C. L. (2016). Boomers versus millennials: Online media influence on media performance and candidate evaluations. *Social Sciences*, 5(4)
doi:10.3390/socsci5040056

Warren, S. D. (2012). Latin american identity politics: Redefining citizenship. *Sociology Compass*, 6(10), 833-844. doi:10.1111/j.1751-9020.2012.00491.x

Weber, M. (1917). El sentido de la 'neutralidad valorativa' de las ciencias sociológicas y económicas. *Ensayos Sobre Metodología Sociológica*,

Wiersma, L. D. (2001). Conceptualization and development of the sources of enjoyment in youth sport questionnaire. *Measurement in Physical Education and Exercise Science*, 5(3), 153-177. doi:10.1207/S15327841MPEE0503_3

Wood, T. (2018). Aid policy and australian public opinion. *Asia and the Pacific Policy Studies*, 5(2), 235-248. doi:10.1002/app5.230

Yin, R. K. (1994). Case study research: Design and methods (applied social research methods, vol. 5). *Sage Publications, Beverly Hills, CA. Rick Rantz Leading Urban Institutions of Higher Education in the New Millennium Leadership & Organization Development Journal*, 23(8), 2002.

Zioni, F., & Westphal, M. F. (2007). O enfoque dos determinantes sociais de saúde sob o ponto de vista da teoria social. *Saúde E Sociedade*, 16(3), 26-34. doi:10.1590/S0104-12902007000300004

POLITIZACIÓN MEDIÁTICA DE LA JUSTICIA EN ECUADOR. ESTUDIO DE CASO: ECUAVISA

ANEXOS

V. ANEXOS

ANEXO 1: La entrevista

ENTREVISTA

Politización mediática de la justicia en Ecuador. Estudio de caso: Ecuavisa

En la presente entrevista se recogerá información para analizar el caso del canal televisivo Ecuavisa en la politización mediática de la justicia ecuatoriana, además, de descubrir la intencionalidad e influencia de sus noticias en el empoderamiento del pensamiento u opinión de los ciudadanos, así como también, explorar la información emitida en función de sus intereses o la de sus partidos afines.

PREGUNTAS DE CARÁCTER DEMOGRÁFICO.

1. Rango de edad:

() 18 – 30 - () 31 – 40 - () 41 – 50 - () 51 o más...

2. Sexo:

() Femenino - () Masculino

3. Nivel formativo de estudios:

() Primaria - () Secundaria - () Profesional Universitario - () Título 4to nivel/Doctor

4. Profesión: _____

5. Indique la provincia o ciudad en la que reside: _____

PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA

SITUACIÓN

6. Hola, podemos estar de acuerdo que en Latinoamérica se vive actualmente un momento de movilizaciones sociales, inestabilidad, politización de la justicia, gobiernos con problemas de legitimidad y procesos de reordenamiento de los francos políticos. ¿Piensa que estas movilizaciones sociales en los países del entorno influyen de alguna forma en la política ecuatoriana?

7. En una entrevista a la periodista Stella Calioni, esta afirmaba que en Argentina y Brasil se ha politizado la justicia para que sus líderes sociales no puedan llegar nuevamente al poder. ¿Piensa usted que en Ecuador está ocurriendo el mismo fenómeno que en los países del entorno?

8. Los casos de Argentina y Brasil posiblemente no puedan verse como casos aislados, y que tras la politización de la justicia en estos países se encuentren otros intereses que muchos importantes analistas políticos latinoamericanos señalan que puedan estar detrás de los programas de cooperación de los gobiernos latinoamericanos con el Gobierno de los EEUU. ¿Cree que en Ecuador se pueda estar politizando de alguna forma la justicia debido a estos programas de cooperación?

JUSTICIA

9. ¿Piensa que los jueces en Ecuador en algún momento pueden dictar sus resoluciones basados en argumentos de la racionalidad política sustituyendo la racionalidad jurídica?

10. El expresidente de Ecuador, Rafael Correa y el exvicepresidente del actual Gobierno, Jorge Glas, han denunciado ser víctimas de persecución al vincularlos con supuestos casos de corrupción durante su gestión. ¿Considera que estos exgobernantes son víctimas de su gestión o de la posible politización de la justicia?

MEDIOS COMUNICACIÓN

11. Desde la vigencia de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en 2013, destacados comunicadores ecuatorianos han expuesto que los medios en Ecuador son actores políticos. ¿Usted piensa que los medios de comunicación están politizados?

12. Partiendo de la afirmación de que los medios de comunicación influyen en la mayoría de la opinión pública, ¿Consideraría que los medios de comunicación tienen capacidad de influencia entre su público objetivo?

13. Los medios de comunicación en ocasiones, corre la sospecha de que pueden no publicar información que les perjudique directa o indirectamente, tanto a ellos como a su cuenta de resultados o empresas patrocinadoras a través de la publicidad. ¿Piensas que los medios de comunicación en Ecuador utilizan esas prácticas de ocultación o manipulación de la información?

ECUAVISA

14. Posiblemente uno de los mayores medios de comunicación en Ecuador puede ser Ecuavisa, quizás también el medio más seguido en TV, ¿Cree que este Ecuavisa es un medio que ofrece credibilidad, es objetivo e imparcial?

15. Uno de los males del periodismo conocido por todos en la profesión, es la conocida relación que existe entre el poder político y los medios de comunicación. ¿Usted cree que el poder político tiene capacidad de influencia en Ecuavisa? ¿Por qué?

16. Los medios de comunicación en los distintos países suelen tener mayoritariamente alguna tendencia política en su línea editorial. ¿Piensa que Ecuavisa tiene alguna tendencia política o informa desde un punto de vista periodístico y neutral?

17. El periodismo ejercido en Ecuavisa por sus profesionales en algunas ocasiones puede verse de algún modo influenciado por su línea editorial, ¿Cree que esa información

ofrecida por el medio de comunicación pueda contener alguna intencionalidad en el empoderamiento del pensamiento u opinión de los ciudadanos?

18. Es posible que las noticias en algunos medios no sean del todo correctas, incluso tengan algún sesgo dictado por su editorial. ¿Piensa que Ecuavisa puede tener la capacidad para ejercer un control mediático sobre la opinión pública y este pueda ejercer cierto poder sobre la justicia?

19. Según lo acontecido en Ecuador en los últimos meses, donde muchos medios de comunicación han desempeñado un papel preponderante en la opinión pública sobre temas relacionados con la Justicia, y donde muchas de sus voces más críticas han afirmado que se ejerce una fuerte politización de la Justicia en nuestro país desde los medios de comunicación. ¿Piensa que Ecuavisa se ha visto implicado en esa posible politización de la justicia?

SOLUCIONES

20. Si partimos de la afirmación de que es posible que exista politización de la Justicia en Ecuador por parte de los medios de comunicación. ¿Creería necesario despolitizar la justicia? ¿Cómo?

ANEXO 2: Carta presentación para validación de la entrevista

CARTA DE PRESENTACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE EXPERTOS

MASTER INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN Y EDUCACION

AUDIOVISUAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA (UNIA)

Estimado Doctor:

Luego de haber culminado el Máster de Comunicación y Educación Audiovisual impartido por la Universidad de Huelva en conjunto con la Universidad Internacional de Andalucía en su modalidad presencial, se empezó a elaborar el Trabajo Final de Máster (TFM), el mismo que cuenta con la parte metodológica, en donde me he inclinado a realizar una entrevista semiestructurada para determinar los resultados precisos de lo que quiero demostrar. Por ello, me he tomado la atribución de elegirlo a usted, debido a que considero que es la persona idónea como uno de los expertos para que me revise, y compruebe si puede ser validada o no la siguiente “Guía de evaluación” que adjunto a continuación.

De antemano, le agradezco su tiempo brindado para revisar lo enviado y agradezco cualquier sugerencia relativa a la redacción, contenido o cualquier otro aspecto relevante para este instrumento de investigación.

Kevin Paúl Pullaguari Zaruma

ANEXO 3: Guía de evaluación de expertos

NORMAS PARA CUMPLIMENTAR LA EVALUACIÓN

1. La guía de evaluación se estructura en los siguientes apartados:

- a. Aspectos funcionales
- b. Valoración global
- c. Datos de los expertos

2. Cada ítem deberá ser evaluado en una escala de 1 a 4.

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. De acuerdo
- 4. Totalmente de acuerdo

a. ASPECTOS FUNCIONALES	1	2	3	4
1. Se compone de un número razonable de cuestiones				
2. La realización de las preguntas son claras				
3. El vocabulario utilizado es adecuado al rango de edad que se presenta				
4. Las cuestiones se enuncian de manera comprensible para los destinatarios				
5. Están perfectamente delimitadas				
6. Existe coherencia				
7. Son significativas y demandan información relevante				
8. Se adecuan al nivel al que están destinadas				
9. El cuestionario integra efectivamente cuestiones de las diferentes dimensiones a analizar				
10. La organización de las preguntas facilita la comprensión de las mismas				

c. VALORACION GLOBAL DE LA ENTREVISTA

11. ¿Qué le ha aparecido la entrevista?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

12. ¿Cree que la entrevista es adecuada para la finalidad marcada: Politización mediática de la justicia en Ecuador. Estudio de caso: Ecuavisa?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

13. ¿Qué aspectos negativos detecta en la entrevista?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

14. ¿Qué aspectos positivos resaltaría de la entrevista?

.....

.....

.....

.....
.....
.....

15. Observaciones generales

.....
.....
.....
.....
.....
.....

c. DATOS DEL EXPERTO EVALUADOR

La información que se facilite es confidencial y no aparecerá como opiniones en los resultados de la experiencia.

Los datos son relevantes como exponentes de la cualificación académica y profesional de expertos para la validación de un cuestionario.

NOMBRE Y TITULACIÓN:

.....
.....

CENTRO DE TRABAJO:

.....

EXPERIENCIA E INVESTIGACIONES EN ESTA LÍNEA

.....
.....

ANEXO 4: Rejilla de investigación de la web.

VÍDEO	Titular	Fuente	Fecha Publicación	Link	Tags	Análisis Cualitativo	Fuente probatoria
1	Expresidente Rafael Correa y ex fiscal Galo Chiriboga serán citados a declarar...	Televistazo-Ecuavisa	19-01-2018	https://goo.gl/9Mq896	Política, corrupción, correísmo, juicio, denuncias.		https://goo.gl/LCwmpZ
2	Nueva administración de Alianza País pide que Contraloría... investigue el uso de 18m\$	Televistazo-Ecuavisa	22-01-2018	https://goo.gl/MGXJ2V	Contraloría, rendición de cuentas, Alianza País.		https://goo.gl/ddhvr9
3	Ex dirigentes de Alianza País contraatacan...	Televistazo-Ecuavisa	23-01-2018	https://goo.gl/FpwUgz	Contraloría, ley, dañar honra, corrupción, auditoría, Alianza País, correísmo.		https://goo.gl/zvyAr5
4	Bloque de Creo en la Asamblea prepara juicio político contra superintendente de Comunicación...	Televistazo-Ecuavisa	24-01-2018	https://goo.gl/tAjLCu	Juicio político, Movimiento creo, censura, superintendente Carlos Ochoa, Ley de Comunicación.		https://goo.gl/s2ikyC
5	La fiscalía investiga supuestas irregularidades en la venta de petróleo a China...	Televistazo-Ecuavisa	25-01-2018	https://goo.gl/aMmkgN	PetroChina, fiscalía, pago a intermediarios, contratos petroleros, Ecuador, China.		https://goo.gl/h7emmg
6	7 nuevos jueces de la Corte Nacional de Justicia fueron posesionados esta mañana...	Televistazo-Ecuavisa	26-01-2018	https://goo.gl/9AVQm3	Jueces, justicia, Corte Nacional de Justicia, deuda social.		https://goo.gl/Wxu6EC
7	Consulta popular y Ley de Plusvalía.	Televistazo-Ecuavisa	29-01-2018	https://goo.gl/kgPWYC	Consulta popular, resultados de consulta, Ley de Plusvalía, funciones del Estado, democracia.		https://goo.gl/HC8b3E
8	Orden de prisión preventiva para ex ministro...	Televistazo-Ecuavisa	30-01-2018	https://goo.gl/JRr42Z	Ex ministro, peculado, Fiscal General del Estado, delito, persecución política.		https://goo.gl/N6CNGk
9	Fiscalía convoca al ex presidente Rafael Correa para que declare en el caso PetroChina...	Televistazo-Ecuavisa	31-01-2018	https://goo.gl/JKfsCx	Venta a China, Rafael Correa, Consulta popular, actores políticos, corrupción, Gobierno.		https://goo.gl/7gRL9y

ANEXO 5: Tabla de transcripciones de las entrevistas

	ENTREVISTADO 1º	ENTREVISTADO 2º
1. Rango de edad:	31-40	18-30
2. Sexo:	Masculino	Femenino
3. Nivel formativo de estudios:	Doctor	Máster
4. Profesión:	Doctor en Comunicación y Periodismo	Máster en Comunicación y Especialización Superior en Nuevas Tecnologías
5. Indique la provincia o ciudad en la que reside	Loja-Ecuador	Quito-Ecuador

SITUACIÓN		
6. Hola, podemos estar de acuerdo que en Latinoamérica se vive actualmente un momento de movilizaciones sociales, inestabilidad, politización de la justicia, gobiernos con problemas de legitimidad y procesos de reordenamiento de los francos políticos. ¿Piensa que estas movilizaciones sociales en los países del entorno influyen de alguna forma en la política ecuatoriana?	<p>Ecuador en las últimas décadas estuvo muy influenciado por los partidos que gobernaban Latinoamérica, hubo movimientos que lo denominaron el Socialismo del siglo XXI, el cual se alinearon algunos países, entre ellos Ecuador, obviamente, las políticas lograron influir en el país, algunas políticas que se tomaron en relación a las leyes de comunicación, legislación ecuatoriana, fueron promovidas e influidas por estos países de Latinoamérica: Argentina, Venezuela, tuvieron unos Gobiernos que iban en la misma línea política, pues, de alguna forma mantuvieron como el poder en Latinoamérica en la última década y, obviamente se vio esa influencia en las políticas que se tomaron en Ecuador. Entonces, es indudable todo ese movimiento que logró influir, a pesar de que fue terminando en Argentina, Ecuador, si bien es cierto se manejó la misma. El presidente actual es del mismo partido del Gobierno anterior, pero se esta notando que su línea de trabajo y su ideología política ahora mismo está y va por otro entorno, por lo que nos damos cuenta que va cerrándose ese ciclo que en Latinoamérica estuvo muy presente.</p> <p>Ayer escuchaba en noticias que a la ex presidenta de Argentina Cristina Fernández le estaban siguiendo un juicio por temas económicos, cuestiones de este tipo que se han dado en estos Gobiernos, vimos en Brasil, Argentina, por lo que va cayendo un poco estos Gobiernos que hubieron en estos años y que nos gobernaron en Latinoamérica.</p>	<p>Si bastante, yo creo que estos cambios a nivel de región influyen mucho en la política, se esta viendo cambios aquí en el país, la migración de Venezuela sin duda alguna ha afectado muchísimo a nuestro país, así que creo que todo va de la mano.</p>
7. En una entrevista a la periodista Stella Calioni, esta afirmaba que en Argentina y Brasil se ha politizado la justicia para que sus líderes sociales no puedan llegar nuevamente al poder. ¿Piensa usted que en Ecuador está ocurriendo el mismo fenómeno que en los países del entorno?	<p>En Ecuador se hizo una Ley de Comunicación, para muchos se hizo a dedo, pensando en el partido político que gobernaba en ese momento; las políticas también se crearon de acuerdo a ese momento histórico que se veía y como que se crearon las condiciones para que pueda gobernar sin ningún problema, sin ninguna restricción. El Gobierno actual, promete cambiar algunas de estas políticas, sus promesas que dan cada vez en cadenas nacionales son cambiar estas políticas que fueron creadas a dedo, yo pienso que se van a cambiar, la verdad es que no ha hecho todavía, no ha tomado una medida seria para decir se cambia y ponerlo al pleno de la Asamblea, ponerlo a debate. Pienso que en el tiempo que le queda de Gobierno a este Presidente, cambiará algunas cosas de estas, por ejemplo, ha fusionado algunos ministerios, de la justicia ha hecho algunos cambios importantes, veo que esta cambiando algunas personas que se mantuvieron en el Gobierno anterior, se está sacando muchas cosas a la luz, entonces, pienso que se están cambiando un poco las políticas, no te podría decir hasta que se cambie, porque con la política tampoco se sabe, al menos en Latinoamérica, como van las cosas, se mueven muchas piezas, hay muchos intereses políticos, económicos detrás, muchas influencias, no sé hasta que punto este Gobierno pueda llegar a cambiar todo ese aparataje político-judicial que dejó creando el Gobierno anterior.</p>	<p>Tal vez lo podemos ver de esa manera, porque sin duda alguna son episodios que están pasando de manera muy seguida aquí en el país, es decir, se están develando muchos casos de corrupción del Gobierno anterior a través de un Gobierno que realmente se alejó de la política del anterior Gobierno, es decir, de Correa. Tal vez no sé si eso sería politizar la justicia o tal vez sí, la verdad es que antes no se ventilaba tanto en los medios de comunicación y que ahora lo hacen, capaz unos políticos aprovechen el momento para captar seguidores o captar votos, creo es parte de las jugadas políticas.</p>

<p>8. Los casos de Argentina y Brasil posiblemente no puedan verse como casos aislados, y que tras la politización de la justicia en estos países se encuentren otros intereses que muchos importantes analistas políticos latinoamericanos señalan que puedan estar detrás de los programas de cooperación de los gobiernos latinoamericanos con el Gobierno de los EEUU. ¿Cree que en Ecuador se pueda estar politizando de alguna forma la justicia debido a estos programas de cooperación?</p>	<p>Yo pienso que hubo un proceso de politización muy fuerte en el tiempo de la Revolución Ciudadana, me atrevo a decirlo así, la justicia estaba netamente politizada, todos los jueces estaban puestos a dedo, tu veías que lo insultaban al Presidente, le hacían un gesto que no estaba de acuerdo a lo que él quería (Rafael Correa), se lo juzgaba, se lo metía preso, entonces, nunca se falló un juicio en contra de Rafael Correa, siempre todos los juicios que se presentaron fueron a favor de él, siempre ganó, entonces, estuvo politizada la justicia, ahora es que este Gobierno removió a todos los jueces de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, en ese sentido, se esta viendo como un cambio. Hay muchas críticas en relación al decir que se mantienen algunas personas del Gobierno anterior, pero yo creo que se han movido algunas cosas, y están saliendo a la luz muchas cosas que se hicieron en ese Gobierno, lamentablemente este Gobierno actual se ha centrado mucho en criticar al anterior y un poco corregir las cosas que se hicieron mal y sacar a la luz muchos problemas, muchos casos de corrupción. Ahora espero que la justicia se despolitice, porque una justicia politizada no tendría sentido en ningún país del mundo. La justicia tendría que ser netamente objetiva, esperemos que eso cambie. Yo pienso que ahora mismo se esta en ese proceso, es un proceso muy duro de enfrentar, tampoco es fácil, por lo mismo que lo decía anteriormente, por las influencias políticas-económicas que hay dentro del país, no es fácil que el Presidente se tenga que enfrentar a todo este grupo de poder grande, porque es un grupo de poder grande en el Ecuador; en ese sentido, yo pienso que se están dando algunos pasos en firme. Actualmente, yo pienso que no se esta politizando.</p>	<p>No sé, muchos de estos programas de cooperación se fueron del país, por ejemplo, me acuerdo mucho de USAID (La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) terminaron esa relación en Ecuador porque al gobernante de turno no le interesaba esa ayuda, pero era una ayuda que venía de muchos años, hace poco no mas se retomaron otras ayudas, otra cooperación con Estados Unidos, hace 9-10 años fue lo que duró la Revolución Ciudadana pues tampoco se topaban y mas allá de si son gustos o disgustos políticos yo creo que los políticos no se están dando cuenta de la ayuda que pueden estar entrando de estas cooperaciones internacionales, no sé si eso revele tal vez alguna nueva amistad con los Estados Unidos, no te podría decir exactamente eso, pero creo que son momentos políticos diferentes, a uno no le gustaba la alianza con E.E.U.U., al de ahora le gusta, siempre va a pesar eso, capaz sí, para mí, es parte del manejo político que cada gobernante le da y en este caso le gusta la cooperación con E.E.U.U.</p>
---	---	---

JUSTICIA		
<p>9. ¿Piensa que los jueces en Ecuador en algún momento pueden dictar sus resoluciones basados en argumentos de la racionalidad política sustituyendo la racionalidad jurídica?</p>	<p>Yo pienso que sí, se ha manejado mucho eso, se ha manejado muchísimo eso, durante toda la historia del Ecuador, se han manejado los temas así, por cuestiones políticas, por influencias se han dictado sentencias que luego de muchos años salen a la luz muchas cosas, es obvio que el poder político mueve un poder económico grande, entonces, puede que suceda así, van a suceder cosas así. Hay jueces que no se prestan para ese juego, pero hay otros que lamentablemente si caen en ese juego del poder. No te puedo decir que son todos los casos, pero si habrán casos que se manejan de esta forma, netamente por el "manejo de palancas" como se dice vulgarmente en Ecuador, son llamadas en las que dicen: oye ve, ayúdame con esto, sentencia a favor de tal persona, hay tanta cantidad de dinero, lo hacen. Va a pasar eso.</p>	<p>Se supone que no deberían, no debería ser ninguna decisión al menos la de los jueces, no deberían tomar ninguna decisión política, por eso son jueces, por eso están al frente de casos importantes, si creo que en un momento la justicia ecuatoriana tomó decisiones políticas a favor de cierto partido político, a favor de cierto movimiento político en su momento, ahora, tal vez sigue igual, no se sabe, creo que aquí lastimosamente vivimos en un país donde todos bailan al ritmo de quien se encuentra en el poder, es muy lamentable porque sobretodo la justicia que se supone debe ser independiente pues a veces si es tomada por los Gobiernos lo cual es, completamente lamentable.</p>
<p>10. El expresidente de Ecuador, Rafael Correa y el exvicepresidente del actual Gobierno, Jorge Glas, han denunciado ser víctimas de persecución al vincularlos con supuestos casos de corrupción durante su gestión. ¿Considera que estos ex gobernantes son víctimas de su gestión o de la posible politización de la justicia?</p>	<p>Yo pienso que esto fue como un búmeran, fueron 10 años donde hicieron un montón de cosas, donde la justicia la tuvieron a su favor, tuvieron todos los poderes del Estado, porque tuvieron todos los poderes del estado, en todo ese tiempo no hubieron nadie que los critique, a las personas que los criticaron los callaron, muchos periodistas salieron de los medios de comunicación por este tema, se callaron a muchas personas, hasta cierto punto en el Ecuador se estaba viviendo un Estado en el que no podías decir lo que piensas porque te podían atacar, te podían enjuiciar por algunas situaciones como estas. En un país democrático no debería pasar esto, tu tendrías que ser libre para decir lo que piensas, obviamente con fundamento. Ahora lo que le esta pasando al Gobierno actual con el de Rafael Correa, es que se están sacando a la luz muchas cosas, muchos casos de corrupción, no en vano está Jorge Glas sentenciado a prisión por 6 años. A Rafael Correa se le están encontrando muchos casos de corrupción, que capaz yo digo, capaz no es él, es la gente que lo rodeó, pero la gente que lo rodeó de alguna forma si él tapó algunas cosas, también es responsable de esto, si se crearon muchos</p>	<p>Yo creo que son víctimas de su gestión, o sea sin duda alguna, como ciudadana te puedo decir que no se puede invisibilizar las obras que realizaron durante su periodo como gobernantes, es imposible decir que no hubo una obra y demás, pero sí creo que hubo ciertos permisos tal vez por parte de sus gobernantes casos por ejemplo el de Odebrecht por el cual el ex vicepresidente esta en la cárcel, entonces si creo que hubo por ahí malos manejos, tal vez extremada confianza por otros funcionarios que también se encuentran pagando una condena, no creo que sea una politización de la justicia, sin duda alguna el tema por ejemplo de Odebrecht que es el que más a resaltado en el país y a nivel internacional también, pues es bastante claro, hay cosas que se le fueron de las manos a la justicia ecuatoriana y que a través de la justicia por ejemplo de Brasil se pudo conocer también investigaciones periodísticas que dejaron a la luz ciertos malos manejos por parte de aquellos gobernantes que están ahora lastimosamente unos pagando ya penas en la cárcel mientras otros siguen siendo investigados. El expresidente Correa sé que se considera perseguido político, es mas,</p>

	<p>sobrepagos en las obras que él realizó y él lo conoció después y se calló y no lo dijo, también creo es cómplice, entonces también debería dar la cara. Hay un refrán que dice: él que nada debe nada teme, por qué no viene a Ecuador y enfrenta la justicia como tiene que hacerlo, así como él les hizo enfrentar a la justicia a un montón de gente en el país. Eso a mí me da pie a decir que esta recibiendo de su propia medicina ahora mismo. Pienso que hay cosas de fondo que él conoce y por eso no se atreve a venir, porque ya lo hubiese hecho, con el carácter que él se maneja, con la forma que él se ha manejado siempre, con todo su criterio, con todos los conceptos y preceptos con los que se ha manejado siempre ya era que esté en el Ecuador, para dar la cara a la justicia y enfrentarse a como se tengan que hacer las cosas.</p> <p>No creo que son víctimas para nada, tienen que enfrentar lo que hicieron, para mí simplemente eso, no pienso que la justicia esté tan politizada como estuvo en su Gobierno, habrá influencias ahora mismo, pero no pienso que sea una cuestión que todas las personas que ahora están coordinando el tema de justicia en el país, se haya creado un grupo solo para enfrentarlo a él, no pienso que esté así. No es víctima, mas bien pienso que hay cosas de fondo ahí de casos de corrupción muy graves, que se tienen que enfrentar, tiene que ponerle un juicio que tienen que investigar, si fuese víctima, sería que se estuviesen creando cosas o se están creando casos para enjuiciarlo, por lo que pienso que no es así, que hay temas ahí que él tiene que responder.</p>	<p>hoy pidió el asilo político a Bélgica por los casos que se le siguen, no sé si todos tengan que ver con su mala gestión, otros si tienen que ver evidentemente con temas políticos, pero yo creo que si fueron un poco víctimas de la extremada confianza que tuvieron en sus periodos.</p>
--	--	--

MEDIOS COMUNICACIÓN		
<p>11. Desde la vigencia de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en 2013, destacados comunicadores ecuatorianos han expuesto que los medios en Ecuador son actores políticos. ¿Usted piensa que los medios de comunicación están politizados?</p>	<p>Lamentablemente, todos los medios de comunicación en América Latina juegan un papel importante en la política, en el Ecuador pasó todo eso durante muchos años, desde que llegó la televisión al país, desde que se instalaron los medios de comunicación al país, yo me atrevo a decir que no eran el cuarto poder, eran capaz el primer poder del país, porque ponían presidentes, ponían candidatos, derrocaron presidentes, pasó eso en una época muy oscura de nuestro país, donde se derrocaron 7 presidentes. Los medios jugaban un papel súper importante en la política ecuatoriana. La Ley de Comunicación llegó a regular eso, por lo que me pareció muy importante la regulación de los medios, eso estuvo muy bien, porque los medios lo que decían prácticamente era verdad, ellos decían algo y era verdad, se llegó a corregir un poco esa situación, pero lamentablemente también se cayó en el tema: no me puedes decir nada porque te cierro, te denuncio, te enjuicio y claro es otro apartado de La Ley de Comunicación, pero pasó eso en el país en los últimos 8 años, desde que se creó La Ley de Comunicación ha pasado eso, que los medios de comunicación no eran libres, para emitir lo que ellos pensaban, tenía que pensarse mucho más las noticias, Teleamazonas, en todos los medios de comunicación ya no tenían un filtro para ver las noticias, tenían hasta 3-4 filtros, las veía el director de redacción, las veía el jefe de prensa, el director de contenidos, el director del noticiero, por lo que pasaban muchos filtros la noticia antes de emitirse, por el temor de las multas que se les imponía a los medios de comunicación, tampoco ya no podían decir lo que quieran, pero me parecía muy estricto, porque todo lo que le afectaba al Presidente por mínima que sea, hasta ridícula me atrevo a decir. Hubo una vez que él viajó a un país y EL Universo no hizo ninguna cobertura de eso y él lo sancionó por eso, decía porque es un viaje del Presidente y tienen que cubrirlo. Digo yo, el medio maneja una línea editorial y si no lo quería cubrir, pues no lo hacía y no pasaba nada y el Presidente no tenía por qué enjuiciarlo y por qué ponerle una multa por ese</p>	<p>Hubo un tiempo en el que sí, no soy periodista de un medio público pero en su tiempo sí, aquellos medios públicos fueron utilizados de manera política, creo que en la reciente campaña para el Presidente de la República fue bastante obvio la campaña en contra del ex candidato Guillermo Lasso, sacaron noticias súper crudas sobre el feriado bancario y no solo lo hizo EcuadorTV en su tiempo sino también estuvo El Telégrafo, radios públicas, todo el aparataje público que tuvo el Gobierno, lo utilizó para desprestigiar a sus candidatos, los medios privados y te puedo hablar desde mi experiencia desde donde trabajo (Canal Teleamazonas) no solo que nos rige La Ley de Comunicación sino que en una campaña electoral tenemos el Código de la Democracia, ahí obviamente se establecen parámetros para que los medios de comunicación hagan sus coberturas, es decir, darles un espacio un mismo espacio a cada uno de los candidatos y eso fue lo que realizamos, de hecho durante todo el tema de campaña nosotros sacamos me parece una investigación de Página 12 de Argentina, que no solo la publicó Teleamazonas sino que la publicaron varios medios de comunicación y por eso fueron sancionados, recuerdo fueron 7-8 medios de comunicación privados sancionados por publicar esa información, que era información que estaba en internet que era la réplica de otro medio de comunicación que es completamente normal y por eso fuimos sancionados 7 medios de comunicación en época electoral pero nunca se toparon, por ejemplo los medios públicos que abiertamente publicaron información abiertamente en contra de otro candidato que no era el candidato de Gobierno en ese entonces, en ese ejemplo que te doy, si se los utilizó de manera política lo cual es igual triste y lamentable porque los medios de comunicación no tienen que responder a ningún poder sino que los medios de comunicación tienen que informar, esa es una de sus funciones y es una de las funciones de los periodistas informar aunque al poder le sea incómodo.</p>

	<p>tema, pero se estaban haciendo cosas de ese tipo, por lo que nos damos cuenta. Después de que se terminó ese Gobierno, los medios de comunicación están volviendo a ser más libres en expresar lo que dicen, lo que ellos quieren hacer, porque tampoco un país se puede mover por el hecho de ser democrático que todos piensen igual al Gobierno de turno, tiene que haber una persona que esté en contra, que esté criticando, sino el país sería un paraíso. En ese sentido, pienso que ahora mismo hay libertad.</p>	
<p>12. Partiendo de la afirmación de que los medios de comunicación influyen en la mayoría de la opinión pública, ¿Consideraría que los medios de comunicación tienen capacidad de influencia entre su público objetivo?</p>	<p>Por supuesto, para el común de las personas, lo que se dice en la televisión, la radio y la prensa son verdad. Obviamente que los medios de comunicación generan opinión pública, generan una agenda setting, es normal que pase esto en todos los países, sino, no hubieran medios de comunicación, tú conversas con alguna persona y te dicen sí, es que lo dijeron en Telemazonas, lo dijeron en la televisión, por eso es cierto y creo que esa es la gran diferencia de los medios tradicionales con los digitales, la credibilidad que tienen, a veces si tú los lees en Facebook o en Twitter, te tienes que poner a verificar si esa información es cierta, en cambio si tú lo ves en la televisión, prensa o lo escuchas en radio, ya es verdad, porque se supone que los medios tradicionales como tal contrastan la información, tienen más tiempo para contrastar la información, para verificar la información, para investigar sobre lo que están hablando. El común de los ciudadanos, lo que ven en los medios para ellos es cierto, es verdad todo lo que se ve en los medios tradicionales.</p>	<p>Claro que tienen influencia, yo creo que cuando uno hace una noticia, te hablo desde mi experiencia, cuando hago una noticia trato y doy todos los detalles que puedo dar como periodista sobre un tema doy todos los detalles, de todas las voces de todas las personas que están implicadas en un tema y la entrego para que sean los mismos ciudadanos quienes tomen una postura crítica o no respecto a cualquier tema, evidentemente, han existido opiniones de periodistas en espacio de opinión que tal vez influyen en los ciudadanos, pero son espacios de opinión en espacios de información, uno no puede hacer eso y yo por ejemplo cuando informo evito de dar mi opinión aunque la tengo pero evito porque no es mi función y no es el espacio tampoco pero evidentemente hay espacios donde pueden influir.</p>
<p>13. Los medios de comunicación en ocasiones, corre la sospecha de que pueden no publicar información que les perjudique directa o indirectamente, tanto a ellos como a su cuenta de resultados o empresas patrocinadoras a través de la publicidad. ¿Piensas que los medios de comunicación en Ecuador utilizan esas prácticas de ocultación o manipulación de la información?</p>	<p>En ese sentido, no nos tenemos que olvidar que los medios de comunicación son empresas y como empresas a la final, ¿Qué es lo que busca una empresa?, réditos económicos, para mantenerse, ganancias, por lo que hay medios que no se meten con sus auspiciantes, es como morderle la mano a quien te da de comer, no lo hacen muchas veces, prefieren omitir cierta información porque capaz es el mayor auspiciante que tiene el medio de comunicación, con no toparlo, con no decir nada de ese auspiciante están bien porque tienen un ingreso, obviamente me atrevo a decir que esas prácticas se han dado en todo el mundo. Tu vas a un medio de comunicación y tiene una línea editorial, pasa aquí en el Ecuador, y es muy claro ver cómo se maneja la información en el canal público y cómo se maneja en los medios privados. Me atrevo a decir que pasa eso, habrá cosas que se ocultan sobre todo por intereses económicos.</p> <p>Desde la ética y moral no está bien para nada, porque cuando enseñamos periodismo se nos dice que tenemos que ser objetivos, ser siempre imparciales, pero si nos ponemos a ver desde el otro punto de vista, he conversado con periodistas que ejercen la profesión y me han dicho, si mi hijo y mi esposa me esperan en casa y en el medio me dicen si no estas de acuerdo vete y no hay trabajo, me quedo en el medio, por tanto, es esa parte humana que a veces no la vemos, pero si a un periodista le obligan a callarse ciertas cosas, la ética debería decirle que tiene que salir de ese medio y así no perder nuestra ética y objetividad. En ese sentido, se tiene que luchar muchísimo en Latinoamérica, en el mundo para que el periodista pueda tener esa libertad de ser objetivo, de ser imparcial y sobre todo un buen profesional. La objetividad no se debe perder por nada del mundo.</p>	<p>Por ejemplo dentro de la misma Ley de Comunicación hay un artículo, no recuerdo muy bien el artículo sobre la autocensura y se supone que no podemos autocensurarnos, se supone que debemos publicar todo lo que cubrimos que básicamente es lo que sucede. Evidentemente, por ejemplo temas en los que se ha dado caso de autocensura a través de los medios, era por ejemplo y te lo digo que nos ha pasado en casos no había información de Gobierno, cuando no había información de Gobierno no podías publicar algo porque si no enseguida había una réplica por parte del Gobierno diciéndote, no esto no es así, no es la información completa, no estás haciendo bien tu trabajo, en esos momentos había una autocensura cuando no había una voz oficial para completar tu reportaje o completar tu nota, en casos como los que tú me señalas realmente yo te puedo decir, yo nunca he tenido, ni tampoco me han pedido que no diga algo que por ejemplo pueda perjudicar al canal, siempre lo hemos hecho con mucha frontalidad por eso siempre hemos sido conocidos por decir las cosas como son y por eso hemos tenido varios problemas, así que la autocensura es complicado, solo en los casos en los que te digo, cuando no teníamos la información completa o faltaba algo era imposible sacarlo por temor que exista una réplica del Gobierno en ese caso.</p>

ECUAVISA		
<p>14. Posiblemente uno de los mayores medios de comunicación en Ecuador puede ser Ecuavisa, quizás también el medio más</p>	<p>Es una pregunta muy dura. Ecuavisa es el principal canal de televisión, el rating de sintonía es el que lidera desde hace 5 años. Yo pienso que es un medio que se ha ganado un prestigio bastante</p>	<p>Si, yo creo que la trayectoria que tiene Ecuavisa en nuestro país hace que sea un medio que tenga mucha credibilidad, que tenga la confianza de los ecuatorianos, es decir, no solo los ven a nivel</p>

<p>seguido en TV, ¿Cree que Ecuavisa es un medio que ofrece credibilidad, es objetivo e imparcial?</p>	<p>fuerte en el tema informativo de noticias, tiene programas muy buenos, en el ámbito periodístico son los mejores en el país. Pienso que buscan ser objetivos, es complicado ser objetivos, lo recalco, cuando estudiamos periodismo la ética no nos dice eso, nos enseña a ser objetivos, pero este canal está siempre en busca de una objetividad, tienen un programa muy bueno, Visión 360, es un programa de periodismo de investigación que le ha dado muy fuerte al Gobierno anterior y ellos no lo pudieron cerrar porque contrastaban muy bien la información, verificaban las fuentes, hacían un trabajo periodístico bastante bueno, tuvo algunos problemas con el Gobierno anterior pero no lo sacaron del aire. Ante ello, pienso que Ecuavisa trata de hacer un trabajo objetivo, busca pegarse a los preceptos del periodismo como tal, pero también hay otro tipo de información que de seguro lo moverán por temas económicos-políticos. No puedo poner mis manos al fuego y decir, sí, son el mejor canal del país y son 100% objetivos, entiendo que manejan una línea editorial y en el Gobierno anterior le daban muy duro, eran de frente. Un periodista que trabaja ahí, tuvo que salir del canal porque era de frente con Rafael Correa, parecía una cosa personal entre ellos, por lo que él renunció, alguna vez lo dijo en una entrevista: “renuncié porque no quería hacerle daño al canal”. Él era uno de los principales actores con los que iba de frente con Correa.</p>	<p>nacional sino también a nivel internacional, a través de su canal igual, creo que se manejan con estándares de calidad muy importantes al interno, lo sé porque tengo compañeros de cobertura de Ecuavisa y sé como se manejan, son periodistas, son personas que realmente trabajan por hacer algo bueno por los ciudadanos, entonces yo creo que todos esos seguidores que tienen Ecuavisa de cierta manera es por la calidad que tienen en la información.</p>
<p>15. Uno de los males del periodismo conocido por todos en la profesión, es la conocida relación que existe entre el poder político y los medios de comunicación. ¿Usted cree que el poder político tiene capacidad de influencia en Ecuavisa? ¿Por qué?</p>	<p>Obviamente, pienso que sí, porque desde que ves la agenda de entrevistados que ellos tienen, se nota que están alineados a una línea política, es fácil darse cuenta de eso y siempre creo que se han manejado así. Tu no ves a alguien de la oposición en el canal público, antes no se lo veía, hablo de la década pasada. Incluso hubo una ley dentro de las personas del Gobierno de ese entonces y no se daba entrevistas a medios de comunicación sino lo disponía el Presidente de la República, lo que obligaba a los medios de comunicación buscar más información y se les haga mas difícil, lo que generaba que no puedan contrastar la información como tal. Desde que ves los entrevistados que ellos tienen, es fácil darse cuenta que buscan generar algún tipo de opinión en ese sentido. Si pasa en Ecuavisa.</p>	<p>Sería complicado contestar esa pregunta porque de afuera no te puedo decir, sí. Yo creo que no, la verdad. Creo que le dan el espacio a las personas que les han pedido un espacio para las entrevistas, les dan a todos por igual un nivel de participación. Creo que algún momento si se les criticó por darle más espacio a Guillermo Lasso, era bastante notorio tal vez, no sé si salía todas las semanas pero al menos, al mes salía una tres veces, creo que fue lo máximo que te puedo decir que pudo haber influido el tema del poder, el problema es que Guillermo Lasso es político pero tampoco tiene ningún poder dentro del Gobierno actual.</p>
<p>16. Los medios de comunicación en los distintos países suelen tener mayoritariamente alguna tendencia política en su línea editorial. ¿Piensa que Ecuavisa tiene alguna tendencia política o informa desde un punto de vista periodístico y neutral?</p>	<p>Obviamente, hay una línea editorial, el canal lo maneja, es fácil darse cuenta. En el Gobierno anterior, la oposición que hacían ellos, buscando ser imparciales, buscando fuentes, pero se notaba claramente cuál era su posición, su línea política, ahora veo sus noticias y son un poco más suaves, no son tan de frente como fueron antes. Hay una línea editorial ahí clara que la manejan, y que de alguna forma influyen al televidente ecuatoriano.</p>	<p>Yo creo que no sé si tenga una tendencia política, lo que si creo es que tratan de ofrecer la información de manera neutral como todos lo hacemos, obviamente siempre la gente va a tener muchas perspectivas, es decir, si sacas tres notas al respecto de las medidas económicas, la gente te va a decir esta en contra del Gobierno porque solo esta sacando las medidas económicas que al menos la gente le pueda chocar, sino sacas entonces estas un poco a favor, por tanto es un poco más de perspectivas de los ciudadanos de qué es lo que sacas y qué es lo que no sacas, a la final del día lo que estas ofreciendo como medio de comunicación es como más opciones informativas para que sepan para qué sirven las medidas, a quiénes no mas les van a afectar, quiénes están organizando ese tipo de medidas y demás, es como un ejemplo que te pongo, no sé si neutral, siempre todos tenemos una postura y asumo yo, que ellos deben tener una postura como medio de comunicación, pero a veces puede estar mal interpretado el tema de la postura por cómo lo tome la gente.</p>
<p>17. El periodismo ejercido en Ecuavisa por sus profesionales en algunas ocasiones puede verse de algún modo influenciado por su línea editorial, ¿Cree que esa información ofrecida por el medio de comunicación pueda contener alguna intencionalidad en el</p>	<p>Obviamente, todo lo que se va a decir en los medios de comunicación lo dices sabiendo que vas a generar algo en el televidente, no lo dices porque quieres que la gente se entere, lo dices para influenciar en el televidente. Sucede esto, sería raro que un medio de comunicación se ponga emitir un tipo de información sin esperar una reacción de la audiencia, espera obviamente una</p>	<p>Evidentemente, hay un consejo editorial dentro de cada medio de comunicación, ese consejo lo que hace es reunirse todos los días, al menos dos veces a la semana para analizar cómo se están entregando la información, es decir en que temas están trabajando los periodistas y demás, me imagino en Ecuavisa porque en Teleamazonas es igual, hay estas reuniones a las que no asistimos los periodistas,</p>

<p>empoderamiento del pensamiento u opinión de los ciudadanos?</p>	<p>reacción del televidente y en este caso, pues mucho más. La televisión tú sabes que logra influenciar mucho en el espectador, todo lo que vayan a decir, buscan una reacción en el televidente. Ya se vienen las elecciones y se empieza ver ahora mismo, cómo se empiezan a mover las cosas en el medio de comunicación, a quién se empieza a entrevistar, a quién le dan más espacio, qué gente va más al medio de comunicación, para quiénes están más abiertos, es clarísimo.</p>	<p>asiste un consejo de directivos, nosotros como periodistas tenemos una reunión a parte, pero para llegar a ese consejo directivo, al menos los jefes de información se reúnen todos los días con los periodistas y somos nosotros quienes de cierta manera entregamos los temas del día de la semana a tratar, es decir, a nosotros quienes nos alimentan de esos temas y nos pasa a todos, es la gente, la gente que se te acerca en la calle y te dice: me fui al Seguro Social y no me atendieron, no hay medicinas, por ejemplo ahora tengo un problema con la palma, no hay palma africana, no hay aceite, estamos perdiendo la primera fuente de ingreso en tal lugar, ayúdenos, entonces lo que haces como periodista invisibilizar los pedidos de la gente y eso ofrezco en la mesa de los jefes y esas inquietudes son trasladadas a este consejo editorial y a la final este consejo te dice: de tantos temas de los 10 temas que tenemos a la semana solo podemos hacer, me invento: 6, porque obviamente hay otros espacios en los noticieros que hay que llenar con otras cosas, entonces solo tenemos 6 y así es como de cierta manera se va haciendo un esquema de cada medio de comunicación, de cada espacio de noticias de comunicación, asumo yo que la gente es la primera en solicitarte qué o cómo, por qué tienen que hacer un tema los medios de comunicación, lo que pasa es que es muy a menudo, es diario.</p>
<p>18. Es posible que las noticias en algunos medios no sean del todo correctas, incluso tengan algún sesgo dictado por su editorial. ¿Piensa que Ecuavisa puede tener la capacidad para ejercer un control mediático sobre la opinión pública y este pueda ejercer cierto poder sobre la justicia?</p>	<p>Tanto poder sobre la justicia, creo que no, pero de alguna forma van creando directrices de por dónde va el país, cuáles son los posibles candidatos, como te decía, a quién le dan más espacio, se nota, es muy claro lo que sucede en el medio de comunicación, en relación a ir creando como un pensamiento para ir generando un pensamiento no crítico pero sí un pensamiento en el televidente, de ir creando personajes que pueden de alguna forma llegar al poder, y en temas políticos, judiciales, también manejan su línea editorial. Están como muy claros por donde tienen que ir, tienen muy claro el mensaje que tienen que transmitir al televidente y se nota clarísimo todas las noticias que ellos puedan emitir, se nota esa tendencia por dónde tienen que ir, de qué es lo que ellos suponen de determinado tema, obviamente, con las investigaciones que ellos van haciendo también, entonces se puede notar eso.</p>	<p>Creo que cada periodista es libre de hacer su tema, aquí (Teleamazonas), en Ecuavisa, La Hora, EL Comercio, cada periodista es libre de hacer su tema, describirlo como lo ve, como lo siente, evidentemente, pasa por un filtro editorial, nosotros tenemos un productor que siempre nos ve las notas, un jefe de noticias que siempre lee nuestras notas, son recomendaciones más de estilo, más básicas, muy pocas de contenido porque hay veces que te dice no entiendo tal cosa, eso fue lo que dijo el ministro, eso fue lo que dijo el Presidente, ¿estas segura?, ¿entendiste bien?, que son cosas más de forma que de fondo, pero no creo que eso influya en una decisión judicial, es decir, en el tema judicial hay varios periodistas que cubren esa fuente y es solo estar ahí, a menos de que la gente se queje y demás, puede ser, son por las decisiones de los jueces, eso no tiene nada que ver con los medios de comunicación, por ejemplo, muchas veces se hablaba de que el tema de Karina del Pozo, acá en Quito, hubo una sentencia muy muy rápida porque el tema fue muy mediático, no sé si eso responde tal vez a tu pregunta, el hecho de que son temas mediáticos, temas judiciales que se hacen mediáticos se tratan de una manera mucho más rápida, en ese caso te puedo contestar y decir sí, capaz sí, si influye, el hecho de que sean mediáticos y la justicia sea más rápida, pero eso no creo que tenga que ver con una sentencia de un juez.</p>
<p>19. Según lo acontecido en Ecuador en los últimos meses, donde muchos medios de comunicación han desempeñado un papel preponderante en la opinión pública sobre temas relacionados con la Justicia, y donde muchas de sus voces más críticas han afirmado que se ejerce una fuerte politización de la Justicia en nuestro país desde los medios de comunicación. ¿Piensa que Ecuavisa se ha visto implicado en esa posible politización de la justicia?</p>	<p>Como te decía, finalmente los medios logran influenciar, y si es que hay alguna cosa que no esté acorde a lo que el medio piensa, obviamente que van a ir ahí a buscar la información. Lo que te digo, tal vez no logren influenciar tanto, pero sí pueden ir creando un precepto, algún tipo de pensamiento en el colectivo humano, que los ve, que los sigue, por lo tanto, van a influenciar de alguna forma en la justicia capaz, no al 100% pero capaz que si va de alguna forma tomando fuerza en ese sentido. Tú sabes que a la gente que esta en al justicia, tampoco le gusta ser como el centro del ojo público y criticado, tal vez le gusta quedar bien, entonces irán en ese sentido viendo como no meterse mucho con el medio de comunicación o en algunos temas que al medio le interesen, pues para no estar en el ojo de la crítica, por lo que pienso no lograrán influenciar al 100%, pero obviamente si van a poner su voz y ha pasado que en determinados temas, se apropiaron mucho el medio de comunicación en un tema en específico</p>	<p>Cuando hablamos de la politización de la justicia es porque evidentemente alguien interfiere y hace uso de la política a su gusto, si hablamos de estos casos más emblemáticos más mediáticos no sé si ha tenido que ver, porque la verdad, como te explicaba antes, lo que hacemos los periodistas básicamente es escuchar lo que nos dicen, en este caso, regreso al tema de Karina del Pozo, la familia de Karina lo que hizo fue pedir un espacio en los medios de comunicación, el caso se hizo tan viral a través de las redes sociales que evidentemente sobresalió y llegó a los medios de comunicación, como se fue manejando el caso en toda su línea de tiempo, pues, como te digo evidenció muchos fallos, muchos errores en el sistema de justicia, si demostrara que hay este tipo de cosas dentro de la justicia ecuatoriana es parte de una politización no sé, no creo, en este caso específico no creo que haya existido politización de la justicia en este caso, no sé si en otros, por ejemplo en el tema de Jorge Glas, lo que hubo ahí fue mediático, era el vicepresidente en ese entonces, no era el vecino, era el vicepresidente</p>

	y lo investiga, busca las fuentes en relación a esa noticia que vayan a trabajar.	de la República involucrado en un caso de corrupción, cómo llegó ahí y no llegó antes ahí, si evidentemente tiene que ver con política, sino cómo llegó hasta allá, pero publicarlo no te implica una politización de la justicia, desde mi perspectiva.
--	---	--

SOLUCIONES		
<p>20. Si partimos de la afirmación de que es posible que exista politización de la Justicia en Ecuador por parte de los medios de comunicación. ¿Creería necesario despolitizar la justicia? ¿Cómo?</p>	<p>La justicia nunca debería estar politizada, nunca. No debería pasar eso en ningún país del mundo porque ahí se acabaría todo, la justicia tiene que ser libre como tal, cuando estudias algo de derecho se sobreentiende que la gente que toma decisiones en temas judiciales no tiene que estar influenciada por nada. La justicia tiene que ser libre, obviamente, luego de haber investigado, indagado, de haber hecho toda una investigación en relación a determinado tema, sentenciar algo, pero no debería estar politizada nunca la justicia de un país, tendría que ser libre. Claro aquí el país es el que tiene que dar las condiciones para que eso suceda, es el país el que tiene que generar esto, es el Gobierno de turno el que tiene que generar esa confianza y esa libertad para la justicia del país, porque la justicia es una de los tres poderes más grandes e importantes que tenemos en el Ecuador y no debería estar politizada para nada, debería ser completamente individual, debería ser completamente aparte de los otros poderes del Estado porque te darás cuenta la justicia es lo que mueve al país como tal y si esta politizada, obviamente estará a favor de determinado grupo, sector o partido político, y no debería estar así, no debería ser esa la forma. Como te digo, una forma de hacerlo para mí es que el propio Gobierno genere un aparato fuerte que los proteja y que les de la libertad de tomar las decisiones que quieran, pero primero tiene que ser el Gobierno, el que no quiera esa politización de la justicia, y claro al darle todo ese espacio y todo ese aparato que lo decía se debería de crear, obviamente, también podría estar jugando en su contra, porque capaz que la justicia los juzga a ellos mismo, luego de haber creado todo ese movimiento, pero es como debería ser, eso sería lo ideal realmente que la justicia actúe por los principios, la ética y los valores que rigen al derecho.</p>	<p>Por ejemplo, lo que están tratando de hacer ahora en el país es una evaluación a todo el Sistema de Justicia a través de un Consejo de la Judicatura puesto por un Consejo de Participación elegido por las urnas, el problema es que estamos cada vez en lo mismo y por ende todo lo que criticaron en un principio esta pasando igual pero con los del otro grupo, entonces básicamente estamos haciendo lo mismo. No se puede despolitizar la justicia si no hay realmente una selección de jueces realmente independiente donde no tenga que intervenir absolutamente nadie, el problema aquí es el padrinazgo que existe, el compañerismo que existe, las cuotas políticas también, entonces los espacios que han conseguido los políticos para usar estos cargos públicos que lastimosamente tiene que ver con la justicia, el problema es que no entienden aquí que la justicia no va de la mano con el poder ejecutivo, legislativo ni nada más. La función judicial es una sola y tiene que ser independiente como tal, para solucionar el tema evidentemente tiene que ser una justicia independiente, yo creería que se tiene que escoger nuevos jueces, un nuevo Sistema Judicial porque es como más de lo mismo de lo que esta pasando ahora y no llegamos a nada, y siempre ha sido así, el problema es ese, que siempre ha sido así.</p>